

Pascendi Dominici gregis

San Pío X

8 de septiembre de 1907



# Capítulo 1

## Introducción.

### 1.1. Preámbulo.

Al oficio de apacentar la grey del Señor que Nos ha sido confiada de lo alto, JESUCRISTO señaló como primer deber el de custodiar con suma vigilancia el depósito de la santa fe entregado [a la Esposa], tanto frente a las novedades profanas del lenguaje como a las contradicciones de una falsa ciencia. Ciertamente que no ha habido época en la que no haya sido necesaria esta vigilancia del pastor supremo pues nunca han faltado, por instigación del enemigo del género humano, *hombres que enseñan doctrinas perversas*,<sup>1</sup> *charlatanes de novedades y seductores*,<sup>2</sup> *metidos en el error y que arrastran hacia el error*.<sup>3</sup> Pero debemos reconocer que en estos últimos tiempos el número de los enemigos de la cruz de CRISTO ha aumentado enormemente y, utilizando técnicas absolutamente nuevas y astutas, se esfuerzan por agotar las energías vitales de la Iglesia y hasta querrían destruir el reino de CRISTO, si esto fuera posible. Por eso no podemos permanecer callados por más tiempo no vaya a ser que demos la impresión de estar faltando al más sacrosanto de nuestros deberes y la comprensión, que hasta ahora hemos tenido esperando ver una rectificación, sea interpretada como un abandono de Nuestro oficio.

### 1.2. Razón de esta Encíclica.

El motivo principal por el que no podemos dejar pasar más tiempo es que ya no es necesario buscar a los fabricantes de errores entre los enemigos abiertos

---

<sup>1</sup> *Hechos* XX, 30.

<sup>2</sup> *Tito* I, 10.

<sup>3</sup> *Timoteo* III, 13.

sino que, con grande y angustioso dolor, los vemos introducidos en el seno mismo de la Iglesia y son por ello tanto más peligrosos cuanto que son más difíciles de descubrir. Nos referimos, Venerables Hermanos, a tantos seglares y, lo que es más lastimoso, a tantos sacerdotes que con un falso amor a la Iglesia, sin ningún sólido fundamento filosófico ni teológico, incluso impregnados de doctrinas envenenadas que inoculan hasta la médula de los huesos de la Iglesia, se alzan como reformadores con una absoluta falta de humildad; como ejército compacto arremeten contra lo más santo que hay en la obra de CRISTO y ni siquiera respetan la persona del divino Redentor a quien con sacrílega osadía reducen a la categoría de puro y simple hombre.

A todos ellos los incluimos entre los enemigos aún cuando ellos mismos se asombren. Pero dejando aparte sus intenciones, que sólo DIOS puede juzgar, nadie que conozca sus doctrinas y su modo de hablar y de actuar podrá extrañarse de lo que decimos. Y no exageraría quien los incluyese entre los peores adversarios de la Iglesia pues, como hemos dicho, no por fuera sino desde el mismo interior de la Iglesia llevan a cabo su perversa actividad. Por eso el peligro se encuentra metido en las venas y en las entrañas de la Iglesia con mucha mayor eficacia dañina puesto que conocen tan íntimamente a la Iglesia. A todo esto se añade que no atacan las ramas o los retoños sino las raíces mismas de la fe y sus más profundas fibras. Y una vez dañada esta raíz de inmortalidad intentan propagar el virus por todo el árbol de tal manera que no hay aspecto de la verdad católica en donde no pongan su mano y que no traten de corromper. Emplean tales tácticas para hacer daño que no se encuentran otras más malvadas ni más insidiosas, son una mezcla de racionalista y católico tan hábilmente presentada que con facilidad engañan a los incautos y son hasta tal punto osados que no hay consecuencia que les detenga o que no mantengan con firme obstinación. Además suelen llevar una vida llena de actividad con gran dedicación al estudio y unas costumbres intachables que les atrae la estima de todos, lo cual es muy adecuado para engañarles. Pero lo que hace pensar que no tiene remedio es que tienen el espíritu tan absorbido por sus doctrinas que no admiten ninguna autoridad ni aceptan ningún freno y, como obran con conciencia errónea, creen que es celo por la verdad lo que en realidad sólo es efecto de la soberbia y de la obcecación. Habíamos esperado conseguir que algún día estos hombres rectificaran su conducta adoptando primero una actitud indulgente, como hijos Nuestros que son; después siendo más severos y por último, aún contra nuestros deseos, hemos tenido que reprenderles públicamente. Sabéis bien, Venerables Hermanos, que todo ha sido inútil, se sometían un momento para volver a levantar la cabeza más llenos de soberbia. Si se tratase sólo de ellos quizá hasta podríamos pasar todo esto por alto, pero se trata del prestigio y de la tranquilidad de la religión católica. Por tanto, es preciso interrumpir un silencio que sería criminal prolongar y arrancar la máscara de estos hombres para mostrarlos ante la Iglesia entera

tal y como son.



## Capítulo 2

# Las doctrinas de los modernistas.

Como los modernistas (este es el nombre que con razón se les dá) utilizan la táctica insidiosa de no exponer sus doctrinas orgánicamente estructuradas sino desarticuladas para que parezcan inconexas y poco concretas, cuando en realidad son firmes y consistentes, lo primero que hay que hacer es presentar esas doctrinas en su conjunto señalando los lazos que las unen y a continuación determinar las causas de los errores e indicar los remedios adecuados para atajar el mal.

Para proceder ordenadamente en materia tan compleja hay que empezar advirtiendo que cada modernista es como la síntesis de varios personajes: el filósofo, el creyente, el teólogo, el historiador, el crítico, el apologista y el reformador. Conviene ir distinguiendo uno por uno a todos estos personajes si se quiere conocer bien su sistema y llegar hasta los principios de sus doctrinas y calibrar sus consecuencias.

### 2.1. Los modernistas filósofos.

#### 2.1.1. El agnosticismo.

Comenzando por el filósofo, los modernistas toman como punto de partida la doctrina filosófica llamada *agnosticismo*:

La razón humana está recluida en el ámbito de los *fenómenos*, es decir, en la apariencia que presentan las cosas y en las formas de esa apariencia. El hombre no tiene ni derecho ni facultades para

traspasar los límites de esa apariencia, en consecuencia, es incapaz de elevarse hasta DIOS y de conocer su existencia a través de las cosas que se ven. De ello resulta que DIOS no puede ser, de ningún modo, objeto directo de la ciencia y que DIOS no puede, en absoluto, ser sujeto histórico.

Con estos presupuestos cualquiera puede advertir qué es lo que queda de la *teología natural*, de los *motivos de credibilidad* y de la *revelación externa*; todo esto queda barrido por los modernistas y lo reducen a un *intelectualismo* que según ellos:

Mueve a risa y es un sistema muerto hace ya tiempo.

Ni siquiera los detiene el hecho de que la Iglesia ya ha condenado con toda claridad estos monstruosos errores. El Concilio Vaticano decretó: *Si alguien dijere que Dios uno y verdadero, Creador y Señor nuestro, no puede ser conocido con certeza por la luz de la razón natural del hombre a través de las cosas creadas, sea anatema.*<sup>1</sup> Igualmente: *Si alguien dijere que no es posible o que no es conveniente que el hombre, mediante la revelación divina, sea instruido acerca de Dios y del culto que se le debe, sea anatema.*<sup>2</sup> Y además: *Si alguien dijere que la revelación divina no puede llevarse a cabo por medio de signos externos y que, por consiguiente, los hombres sólo se deben mover hacia la fe por una experiencia interna individual o por una inspiración privada, sea anatema.*<sup>3</sup>

Nadie podría saber en virtud de qué razonamiento los modernistas pasan del *agnosticismo*, que no es más que ignorancia, al *ateísmo* científico e histórico que es una pura negación. Y en consecuencia por medio de qué raciocinio, desde ignorar si DIOS ha intervenido o no en la historia del género humano, van a parar en una explicación de esa historia al margen de DIOS, como si realmente DIOS no hubiera intervenido. Los modernistas dan por sentado que:

La ciencia y la historia deben ser ateas; en el ámbito de una y otra sólo hay lugar para *fenómenos*; DIOS y lo divino están excluidos.

Más adelante veremos las consecuencias a las que esta doctrina absurda dá origen en lo que se refiere a la persona sagrada de CRISTO, a los misterios de su vida y de su muerte, a su resurrección y a su ascensión a los cielos.

---

<sup>1</sup> *De Revelatione*, canon I.

<sup>2</sup> *De Revelatione*, canon II.

<sup>3</sup> *De Revelatione*, canon III.

### 2.1.2. La inmanencia vital.

Este *agnosticismo* no es más que el aspecto negativo de la doctrina modernista, el aspecto positivo lo ofrece la llamada *inmanencia vital*. El paso del uno al otro se lleva a cabo del siguiente modo:

Como cualquier otro hecho la religión, sea natural o sobrenatural, debe tener una explicación. Puesto que se rechaza la teología natural no se admiten los motivos de credibilidad como camino hacia la revelación y tampoco se acepta ninguna revelación externa; la explicación, pues, no podrá encontrarse fuera del hombre: es en el interior del propio hombre en donde hay que buscarla. Pero como la religión es una forma de vida, la explicación estará exclusivamente en la misma vida del hombre. Por este camino se llega a establecer el principio de la *inmanencia religiosa*. Efectivamente, el primer movimiento de todo fenómeno vital -la religión por ejemplo- arranca de una cierta indigencia o de un cierto impulso cuya primera expresión es ese movimiento del corazón que llamamos *sentimiento*. Puesto que el objeto de la religión es DIOS la conclusión se impone: la fe, que es principio y fundamento de toda religión, reside en un sentimiento íntimo que brota a causa de la indigencia de lo divino. Por otra parte esta indigencia, que no se hace sentir sino en determinadas circunstancias favorables, pertenece en realidad al ámbito de la conciencia; en un primer momento está latente en el fondo de la conciencia -en lo que la filosofía moderna llama *subconciencia*- donde tiene hechada su raíz escondida e inaccesible.

### 2.1.3. La religión en general.

Ahora habría que preguntar cómo esta indigencia de lo divino, al ser sentida por el hombre, se convierte en religión. A esto los modernistas responden:

La ciencia y la historia están cercadas entre dos límites, uno externo que es el mundo visible y otro interno que es la conciencia. Cuando la ciencia y la historia llegan a estos límites ya no pueden dar un paso pues más allá está lo *incognoscible*. Colocada frente a este *incognoscible* -ya sea que esté fuera del hombre, más allá de la naturaleza visible; ya sea que esté en lo profundo de la *subconciencia*- la indigencia de lo divino, sin ningún juicio previo, [y esto es *fideísmo*] suscita un peculiar *sentimiento* en el espíritu inclinado a la religión. Este sentimiento lleva en sí la *realidad* de DIOS, tanto objeto como causa de ese mismo sentimiento y además une, en cierto modo, al hombre con DIOS.

A este *sentimiento* los modernistas lo llaman fe y es para ellos el principio de la religión.

#### 2.1.4. La revelación.

Pero no acaba en esto la filosofía o, más exactamente, el delirio de los modernistas. No se limitan a localizar la fe en este *sentimiento* sino que afirman que con la fe y en la fe, tal como ellos la entienden, tiene lugar la *revelación*:

¿Qué más se puede pedir para la revelación? ¿No es ya revelación -o al menos un inicio de revelación- ese *sentimiento* religioso que brota en la conciencia? ¿Por qué no puede ser DIOS mismo quien se manifiesta al alma -aunque de un modo confuso- en ese *sentimiento* religioso?

Y aún añaden:

Como DIOS es al mismo tiempo objeto y causa de la fe, esa revelación se refiere a DIOS y de DIOS procede; tiene a DIOS como revelador y como revelado.

De aquí, Venerables Hermanos, la absurda afirmación de los modernistas:

Toda religión es al mismo tiempo natural y sobrenatural, según se mire.

De aquí que conciencia y revelación vengan a ser la misma cosa; de aquí el que se constituya a la *conciencia religiosa* como regla universal equivalente a la revelación a la que se han de someter todos, incluso la suprema autoridad de la Iglesia, tanto en su misión de enseñar como en la de legislar sobre lo sagrado o lo disciplinar.

#### 2.1.5. Lo incognoscible.

En todo este proceso que según los modernistas da origen a la fe y a la revelación hay que prestar particular atención a un punto de gran importancia por las consecuencias a que da lugar. Según ellos:

Lo *incognoscible* no se presenta a la fe como algo aislado o singular sino que está íntimamente ligado a algún fenómeno que, perteneciendo al campo de la ciencia o de la historia, de algún modo se escapa de ellas porque puede ser este fenómeno un hecho natural que encierre algún misterio o puede ser un hombre cuyo modo de ser, cuyos hechos o palabras no puedan explicarse por las leyes

comunes de la historia. Entonces la fe, atraída por lo *incognoscible* que va unido al fenómeno, abraza al fenómeno entero y en cierto modo le comunica su propia vida. De esto resultan dos consecuencias: primero, una especie de *transfiguración* del fenómeno el cual es elevado por encima de sus propias características de manera que se hace materia apta para revestir la forma de lo divino que la fe le va a proporcionar; segundo, lo que se podría llamar como una *desfiguración* del fenómeno ya que la fe le da algo que realmente no tiene al sustraerlo a las circunstancias de lugar y de tiempo, esto ocurre en especial cuando se trata de fenómenos ocurridos ya hace tiempo y tanto más cuanto más antiguos sean.

Los modernistas sacan de todo esto dos reglas que, junto con la ya obtenida del *agnosticismo*, forman como los pilares de la crítica histórica. Para exponerlo con mayor claridad tomemos un ejemplo que se refiera a la persona de CRISTO:

En la persona de CRISTO la ciencia y la historia no ven más que a un hombre; luego, en virtud de la primera regla sacada del *agnosticismo*, hay que eliminar de su historia lo que aparezca como divino. Según la segunda regla la persona de CRISTO ha sido *transfigurada* por la fe; luego, hay que también eliminar de ella todo aquello que la eleva por encima de las circunstancias históricas. Por último la regla tercera nos descubre que la persona de CRISTO ha sido *desfigurada* por la fe; luego, hay que liberarla de los dichos, hechos y, en una palabra, de todo lo que no corresponde a su mentalidad, estado, educación, lugar y tiempo en que vivió.

Es ésta una manera ciertamente extraña de razonar, pero así es la crítica de los modernistas.

Así pues el *sentimiento religioso*, que por la *inmanencia vital* surge desde la profundidad del *subconsciente*, es el germen y la razón de toda religión y de todo lo que en la religión hay o pueda haber en el futuro. Este *sentimiento* rudimentario y casi informe en su comienzo, bajo la influencia de aquel principio arcano del que nació, va tomando fuerza poco a poco al paso que progresa la vida humana cuya forma es según ya hemos dicho. Así se explica el origen de cualquier religión incluso de la sobrenatural: no es más que el desarrollo del *sentimiento religioso*. La religión católica no está excluida pues es una más entre tantas: nació de la conciencia de CRISTO - hombre privilegiado como no hubo nunca otro, ni lo habrá- por el proceso de la *inmanencia vital* y no de otra forma.

Causa estupor la audacia de tales afirmaciones y de tanto sacrilegio. Pero, Venerables Hermanos, no son sólo los incrédulos quienes dicen tales necedades. Hombres católicos, incluso muchos de ellos sacerdotes, así hablan sin recato y con tales delirios pretenden reformar la Iglesia. No se trata ya de aquel antiguo error que atribuía a la naturaleza humana un cierto derecho al orden sobrenatural; se ha avanzado mucho más hasta afirmar que nuestra religión santísima, tanto en CRISTO como en nosotros mismos, es un producto espontáneo de la naturaleza. Nada más a propósito para destruir todo el orden sobrenatural. Con toda razón el Concilio Vaticano decretó: *Si alguien dijere que el hombre no puede ser elevado por Dios a un conocimiento y una perfección que supere a la naturaleza, sino que puede y debe finalmente llegar por sí mismo, por un constante progreso, a la posesión de toda verdad y de todo bien, sea anatema.*<sup>4</sup>

### 2.1.6. El acto de fe.

Hasta aquí, Venerables Hermanos, no hemos visto que se haya dado lugar a que la inteligencia intervenga pero también ella, según los modernistas, participa en el acto de fe. Conviene señalar de qué manera:

En ese *sentimiento* del que hemos hablado, puesto que es sentimiento y no conocimiento, DIOS se hace presente al hombre, pero de una manera tan confusa que apenas si puede distinguirse o no se distingue en absoluto del sujeto que cree. Por tanto se necesita que ese sentimiento sea iluminado por una luz que ponga de relieve a DIOS y se distinga; esta es la función de la inteligencia cuyo papel es pensar y analizar. Por medio de ella el hombre traduce, primero en representaciones y después en palabras, los fenómenos vitales que en él se producen.

Los modernistas expresan esto con la conocida frase de que el hombre religioso debe *pensar* su fe:

La inteligencia se aplica al *sentimiento* y, poniendo su atención en él, lo trabaja como hace un pintor que va perfilando el dibujo de un cuadro envejecido hasta devolverle su nitidez.

Así lo viene a explicar uno de los maestros modernistas.

En esta tarea el trabajo de la inteligencia es doble: de una parte, por un acto natural y espontáneo, expresa las cosas con una fórmula simple y vulgar; por otra parte, de un modo reflejo y más profundo, *elaborando el pensamiento*, vierte las cosas pensadas en expresiones

---

<sup>4</sup>De *Revelatione*, canon III.

*secundarias* derivadas de aquella primera fórmula sencilla pero más trabajadas y más precisas. Estas fórmulas *secundarias*, una vez sancionadas por el magisterio supremo de la Iglesia, constituyen el *dogma*.

### 2.1.7. El dogma.

Así hemos llegado a uno de los puntos capitales de la doctrina modernista: el origen del dogma y su naturaleza.

El origen del dogma lo sitúan en:

Aquellas fórmulas *primarias* simples que -en cierto modo- son necesarias para la fe, pues para que la revelación sea verdaderamente tal exige que en la conciencia haya alguna noticia manifiesta de DIOS.

Pero al parecer afirman que donde propiamente se contiene el dogma es en las fórmulas *secundarias*:

Para poder captar la naturaleza del dogma es preciso que primero averigüemos cuál es la relación existente entre las *fórmulas religiosas* y el *sentimiento religioso* del espíritu, cosa fácil de entender si no se pierde de vista que la finalidad de tales *fórmulas* no es más que proporcionar al creyente un medio para que se dé cuenta de su fe. Por eso las fórmulas son como un intermediario entre el creyente y su fe: En lo que a la fe respecta no son más que unos signos inadecuados a los que llamamos *símbolos*; en lo que respecta al creyente son sólo *instrumentos*.

Por eso no se puede decir de ningún modo que encierran una verdad absoluta. Pues en cuanto que son *símbolos*, son imágenes de la verdad y han de ser adaptadas al sentimiento religioso en lo que éste se refiere al hombre; en cuanto que son *instrumentos*, son vehículos de la verdad y tendrán también que adaptarse al hombre puesto que se refieren al sentimiento religioso. Dado que el objeto del *sentimiento religioso* está contenido en lo *absoluto* tiene infinitos aspectos de los que pueden ir surgiendo ora uno, ora otro; a su vez el hombre que cree puede encontrarse en muy diversas circunstancias. En consecuencia también las fórmulas que llamamos dogmas están sometidas a esas mismas vicisitudes y, por tanto, sujetas a mutación.

Así queda abierto el camino a una *evolución* íntima del dogma. Es un cúmulo infinito de sofismas que anega y destruye toda religión. Los modernistas afirman rotundamente que:

El dogma no sólo puede sino que debe evolucionar y estar sometido a mutación.

Pero además esto mismo se desprende de sus asertos. Entre sus doctrinas principales la más importante es ésta deducida del principio de la *inmanencia vital*:

Para que las *fórmulas religiosas* sean realmente *religiosas* y no sólo elucubraciones intelectuales, deben ser vitales y han de vivir la misma vida del *sentimiento religioso*. Esto no quiere decir que esas fórmulas, especialmente si sólo son imaginativas, hayan sido inventadas para sustituir al *sentimiento religioso* pues ni su origen ni su clase importan nada; lo que importa es que el sentimiento religioso, después de haberlas modificado lo necesario, las asimile *vitalmente*. Esto quiere decir, con otras palabras, que es necesario que el corazón acepte la *fórmula primitiva* y la apruebe y que, bajo la dirección del corazón, se lleve a cabo un trabajo que engendre las *fórmulas secundarias*. Lo anterior implica el que, para ser vitales, estas fórmulas han de adaptarse simultáneamente al creyente y a la fe y conservar esa adaptación. De ahí que si esa adaptación desapareciera por cualquier causa, perderían su primitivo contenido y habría que cambiarlas.

Como, según todo lo dicho, la situación de las fórmulas dogmáticas es tan precaria, se comprende que los modernistas se burlen de ellas y las desprecien y que, por el contrario, no hagan más que hablar y ensalzar el sentimiento religioso y la vida religiosa. Así, reprochan descaradamente a la Iglesia el que

esté descaminándose porque no distingue entre el significado externo de las fórmulas y el impulso religioso y moral.

Y porque

está atada de una manera ineficaz y obstinada a fórmulas sin contenido, con lo cual está arruinando la religión.

Ciertamente son *ciegos que guían a otros ciegos*, hinchados con la soberbia de la ciencia, que llegan en su locura hasta pervertir el eterno concepto de la verdad y, simultáneamente, la auténtica naturaleza del sentimiento religioso. Han inventado un nuevo sistema *en el que, empujados por una desenfrenada avidéz de novedades, no buscan la verdad allá donde verdaderamente está, menosprecian las santas y apostólicas tradiciones, se abrazan a doctrinas vanas, fútiles e inciertas, no aprobadas por la Iglesia; y, como cabezas huecas, sobre esas doctrinas pretenden fundamentar y asentar la verdad.*<sup>5</sup> Este es el modernista en cuanto filósofo.

<sup>5</sup>GREGORIO XVI: Encíclica *Singulari Nos*, 7 de julio de 1834.

## 2.2. Los modernistas creyentes.

### 2.2.1. La experiencia religiosa.

Si ahora queremos averiguar cómo se distingue un modernista filósofo de un modernista creyente hay que hacer primero una advertencia. El filósofo admite la realidad de lo divino como objeto de la fe, pero esta *realidad* no existe fuera del alma de quien cree en cuanto que es objeto de su sentimiento y de su afirmación y, por consiguiente, no pasa de ser un fenómeno. Para el filósofo no cuenta ni tiene interés el que esta realidad exista de por sí fuera del sentimiento y de la afirmación que él mismo hace. Por el contrario, para el modernista creyente es absolutamente cierto que la *realidad* existe por sí misma y no depende, en absoluto, de quien cree. Pero si se quiere saber en qué se basa esta certeza, el modernista creyente responde:

En la *experiencia* singular de cada hombre.

Al decir esto por un lado se apartan de los racionalistas, pero por otro se adhieren al pensamiento de los protestantes y pseudomísticos; ellos lo explican así:

En el *sentimiento religioso* hay una cierta intuición del corazón por medio de la cual el hombre se llega hasta la *realidad* de DIOS y saca un convencimiento tan firme de que DIOS existe y actúa dentro y fuera del ser humano que es muy superior a cualquier persuasión científica. Esto constituye una verdadera experiencia, superior a cualquier otra experiencia racional.

Y añaden:

Si hay quienes, como los racionalistas, niegan esta experiencia, es porque no se quieren poner en las mismas circunstancias morales que son necesarias para que se produzca. Esta *experiencia* es la que verdaderamente y con toda propiedad hace creyente a la persona que la ha tenido.

¡Qué lejos está todo esto de la doctrina católica! Ya hemos visto que el Concilio Vaticano condenó estas fantasías. Más adelante diremos cómo una vez admitidas estas locuras junto con los errores ya citados, queda abierto el camino al ateísmo. Ahora conviene advertir inmediatamente que, según esta doctrina de la *experiencia* unida a la del *simbolismo*, toda religión ha de considerarse verdadera, incluyendo el paganismo. En todas las religiones se dan experiencias de esta clase, luego ¿pueden los modernistas negar que en los turcos las haya y afirmar que sólo en el catolicismo las puede haber? La verdad es que no; unos

lo hacen incluso de manera velada y otros abiertamente aseguran que todas las religiones son verdaderas. No pueden adoptar otra postura pues, según los principios que ellos mismos han asentado, no tienen argumentos para decir que hay religiones falsas. Sólo podrían hacerlo basándose en la falsedad del *sentimiento religioso* o en la falsedad de la fórmula elaborada por el entendimiento; pero el sentimiento es siempre el mismo aunque pueda ser imperfecto y la fórmula, para ser verdadera, lo único que precisa es estar de acuerdo con el sentimiento y con el hombre que cree, cualquiera que sea su agudeza mental. Quizá podrían los modernistas poner una sola objeción a las demás religiones:

Que la religión católica, por tener más vida, tiene también más verdad; y que es más digna del nombre cristiano porque responde con más plenitud al cristianismo primitivo.

A nadie puede extrañar que se llegue a estas conclusiones partiendo de los datos que hemos indicado. Lo que no deja de producir estupor es que hombres católicos e incluso sacerdotes, a quienes estas monstruosidades horrorizan - según queremos creer-, actúan como si estuviesen plenamente de acuerdo con ellas. Son tales los elogios que dedican a quienes enseñan estos errores, tantos son los honores que públicamente les tributan, que dan pie a pensar que lo que pretenden es honrar no a las personas, que quizá merezcan una cierta consideración, sino a los mismos errores que abiertamente enseñan y ponen todo su empeño en difundirlos entre el pueblo.

### 2.2.2. La tradición.

Esta doctrina asimismo tiene otro aspecto que está en abierta contradicción con la verdad católica. El concepto de *experiencia* se aplica también a la *tradición* mantenida hasta ahora por la Iglesia destruyéndola completamente, porque los modernistas entienden la tradición como:

Una comunicación con otras personas por medio de la predicación empleando fórmulas intelectivas de una *experiencia original*. Esas fórmulas, aparte de su fuerza *representativa*, tienen un poder *sugestivo* tanto sobre el que cree para despertar en él el *sentimiento religioso*, quizá adormecido, y renovar la *experiencia* ya habida, como sobre los no creyentes para en ellos engendrar el *sentimiento* y producir la *experiencia*. Así es como la experiencia religiosa se propaga por la transmisión oral a todos los pueblos que hoy existen o por la predicación por escrito a los que existan mañana. Unas veces esta comunicación de experiencias echa raíces y está viva, otras veces envejece y muere. El hecho de estar viva es señal de ser verdad pues verdad y vida se confunden. De esto se concluye que

todas las religiones existentes son verdaderas pues de lo contrario no existirían.

### 2.2.3. La fe y la ciencia.

Con lo hasta aquí expuesto tenemos más que de sobra, Venerables Hermanos, para saber con certeza la relación que los modernistas establecen entre la fe y la ciencia en la que queda incluida también la historia. En primer lugar hay que dejar claro que para ellos las materias respectivas de la fe y de la ciencia son independientes entre sí:

La fe versa sobre algo que la ciencia declara serle *incognoscible*, de aquí que también las esferas de una y otra sean diferentes: la ciencia versa sobre los fenómenos en los que no hay sitio para la fe; por el contrario, la fe versa sobre lo divino que para la ciencia no existe. Por eso nunca puede haber conflicto entre la fe y la ciencia pues, si cada una permanece en el ámbito que le es propio, nunca podrán encontrarse y, en consecuencia, no entrarán en colisión.

Si alguien objeta que entre las cosas visibles hay algunas, como la vida humana de CRISTO, que pertenecen también a la fe ellos lo niegan pues:

Aunque esas cosas pertenecen al mundo de los fenómenos, son arrebatadas de ese mundo sensible y transformadas en materia de orden divino cuando son impregnadas por la vida de la fe y, de la manera que hemos expuesto más arriba, son *transfiguradas* y *desfiguradas* por esa fe.

Así, a quien plantease la cuestión de si CRISTO realizó verdaderos milagros y profetizó verdaderamente lo futuro, si de verdad resucitó y subió a los cielos, la ciencia agnóstica le dirá que no y la fe le dirá que sí.

Pero estas posturas no son contrarias pues uno niega como filósofo que se dirige a filósofos contemplando la figura de CRISTO como *realidad histórica* y el otro afirma como creyente que habla a creyentes contemplando la vida de CRISTO como *revivida* por la fe.

Sin embargo estaría totalmente equivocado quien sacase la idea de que la fe y la ciencia no están subordinadas la una a la otra. Bajo ningún concepto se podría pensar acertadamente que la ciencia no está sometida a la fe, pero la fe sí está sometida a la ciencia no por un capítulo sino por tres:

Primero, es de señalar que en cualquier hecho religioso, dejando aparte la *realidad divina* y la *experiencia* que de ella tenga el creyente, todo lo demás, principalmente las *fórmulas religiosas*, no sale del ámbito de los fenómenos y por consiguiente cae bajo el dominio de la ciencia. Ciertamente que el creyente puede si es su deseo salir del mundo, pero mientras permanezca en él estará sometido, aunque no lo quiera, a las leyes de la investigación y a los juicios de la ciencia y de la historia.

Segundo, aunque se diga que DIOS es objeto únicamente de la fe esto se ha de entender de la *realidad divina* pero no de la *idea* de DIOS, ésta también está sometida a la ciencia ya que cuando la ciencia filosofa en el llamado orden lógico alcanza a todo lo que es absoluto e ideal, por lo cual la filosofía o la ciencia están en su derecho de conocer acerca de la idea de DIOS, de orientar su desarrollo y de librarla de posibles excrecencias.

Lo anterior explica el axioma modernista:

La evolución religiosa tiene que estar coordinada con la evolución moral e intelectual.

O, como ha dicho uno de sus maestros:

Ha de estar subordinada a ellas.

Tercero, el hombre no tiene una doble personalidad; en consecuencia, el creyente siente la necesidad íntima de armonizar la fe con la ciencia de manera que la fe no esté en discordancia con la idea general que la ciencia presenta de este mundo. Así resulta que la ciencia es independiente de la fe mientras que la fe, aún siendo cosa diferente de la ciencia, ha de estar subordinada a ésta.

Todo esto, Venerables Hermanos, está en oposición con lo que Nuestro Predecesor PÍO IX enseñaba: *Lo propio de la filosofía, en lo que se refiere a la religión, no es dominar sino servir; no prescribir lo que se ha de creer, sino abrazarlo con sumisión racional; ni escudriñar la profundidad de los misterios de Dios, sino mostrarles reverencia piadosa y humilde.*<sup>6</sup> Los modernistas invierten los términos. Se les puede aplicar lo que decía GREGORIO IX, también antecesor Nuestro, a propósito de algunos teólogos de su tiempo: *Algunos de vosotros, hinchados de vanidad como odres, se empeñan en traspasar con novedades profanas los límites puestos por los Padres, sometiendo la comprensión de la Escritura inspirada a la filosofía racional y sólo por ostentación*

---

<sup>6</sup>Breve a los Obispos de Bratislavia, 15 de junio de 1857.

*científica, no para provecho de los oyentes. Obsesionados por doctrinas disparates y peregrinas, ponen a la cabeza en la cauda y hacen que la reina sea sierva de la esclava.*<sup>7</sup>

#### 2.2.4. La conducta de los modernistas.

Esto resulta evidente para quien observa la conducta de los modernistas consecuente, en todo, con sus enseñanzas. Muchos de sus escritos y de sus dichos parecen contradictorios, de modo que podría pensarse que vacilan inseguros, pero se trata de una actitud deliberada por el concepto que tienen de la separación entre fe y ciencia. Por eso encontramos en sus escritos una página que un católico puede aprobar sin reservas, a la cual sigue otra que sólo cabe pensar que ha sido dictada por un racionalista. Cuando escriben sobre la historia no hacen mención a la divinidad de CRISTO, pero cuando predicán la confiesan con toda claridad. En sus exposiciones históricas no tienen lugar ni los Concilios ni los Santos Padres, pero cuando explican el Catecismo los citan con todos los honores. O sea que hacen una disección entre la exégesis teológica y pastoral, y la científica e histórica. Igualmente, apoyándose en el principio de que la ciencia y la fe son independientes, cuando disertan sobre filosofía, historia o crítica no tienen empacho en seguir el pensamiento de LUTERO<sup>8</sup> haciendo, en todo, caso omiso de los maestros católicos, de los Santos Padres, de los Concilios y del Magisterio Eclesiástico; y si se les llama la atención replican que se les está coartando la libertad. Como afirman que la fe está subordinada a la ciencia, con frecuencia y desfachatez repiten que:

La Iglesia se obstina en no supeditar sus dogmas a los dictados de la filosofía y debería desechar la teología antigua e instaurar otra nueva, conforme a la filosofía actual.

### 2.3. Los modernistas teólogos.

#### 2.3.1. La inmanencia y el simbolismo.

Ahora, Venerables Hermanos, debemos pasar a considerar el modernismo en su aspecto teológico; tarea ardua que trataremos de llevar a cabo lo más brevemente posible. Se trata de armonizar la fe con la ciencia, de manera que una se subordine a la otra. En este terreno el modernista teólogo utiliza los

---

<sup>7</sup>Carta a los profesores de teología de París, julio de 1223.

<sup>8</sup>Proposición 29, condenada por LEÓN X en la Bula *Exsurge Domine*, 16 de mayo de 1520: *Se nos ha abierto el camino para enervar la autoridad de los Concilios, contradecir libremente sus actuaciones, criticar sus decretos y manifestar con toda tranquilidad nuestra visión de la verdad, esté aprobada o condenada por cualquier Concilio.*

mismos principios que hemos visto utilizados por el filósofo: la *inmanencia* y el *simbolismo*. El procedimiento es francamente simple, el filósofo dice:

*El principio de la fe es inmanente.*

El creyente añade:

*Este principio es DIOS.*

El teólogo concluye:

Luego DIOS *es inmanente al hombre.*

Esta es la *inmanencia teológica*. Además, para el filósofo:

*Las representaciones del objeto de la fe son simbólicas.*

Para el creyente es cierto que:

*El objeto de la fe es DIOS en sí mismo.*

El teólogo saca la consecuencia:

*Las representaciones de la realidad divina son simbólicas.*

Este es el *simbolismo teológico*. Errores enormes, sus consecuencias demostrarán hasta qué punto son perniciosos. Comencemos por el *simbolismo*:

Puesto que los símbolos son al mismo tiempo símbolos del objeto e instrumentos para el sujeto, éste -el creyente- debe tener sumo cuidado de no apegarse tanto a la fórmula que pierda de vista que es una mera fórmula: debe utilizarla sólo para unirse por medio de ella a la verdad que la fórmula descubre y encubre al mismo tiempo, sin conseguir expresarla nunca del todo. Además, el creyente ha de utilizar esas fórmulas en cuanto le sirvan de ayuda, pues se ponen a su disposición para darle facilidades y no para que le sean un estorbo, con todo el respeto que una buena educación exige hacia esas fórmulas que el magisterio público ha considerado adecuadas para expresar la conciencia común y, siempre y cuando, el magisterio no determine otra cosa.

Sin embargo es difícil concretar lo que los modernistas en realidad piensan acerca de la *inmanencia* pues no todos opinan lo mismo, unos la hacen consistir en:

Una presencia activa de DIOS en el hombre, más íntima que lo que el hombre es para sí mismo.

Lo cual, de por sí, no tiene nada de incorrecto; otros dicen que es:

La acción de DIOS tan unida a la acción de la naturaleza, como unida está la causa primera con la causa segunda.

Lo cual destruye el orden sobrenatural.

Y otros la explican de tal suerte que la cargan de significación panteística, lo cual cuadra mejor con el resto de su doctrina.

### 2.3.2. La permanencia divina.

A este principio de la *inmanencia* se le añade otro que podríamos llamar de *permanencia divina*. Estos dos principios difieren entre sí al modo como difiere la *experiencia* privada de la *experiencia* transmitida por tradición. Con un ejemplo sacado de la Iglesia y de los Sacramentos se ve esto de un modo más claro; ellos dicen:

De ningún modo se tiene que creer que la Iglesia y los Sacramentos hayan sido instituidos por CRISTO, pues lo prohíbe el agnosticismo que en CRISTO sólo ve un hombre cuya conciencia religiosa, como en los demás hombres, se ha ido formando paulatinamente; también lo prohíbe la ley de la inmanencia que rechaza las *aplicaciones* externas; y lo prohíbe la ley de la evolución que exige un cierto tiempo y un determinado número de circunstancias para que los gérmenes se desarrollen; por último lo prohíbe la historia la cual enseña que así evolucionaron las cosas. Pero, no obstante todo ello, hay que mantener que la Iglesia y los Sacramentos fueron instituidos por CRISTO de *modo mediato*.

¿De qué manera? Afirman que:

Todas las conciencias cristianas estaban en cierto modo incluidas virtualmente en la conciencia de CRISTO como la planta está contenida en la semilla, igual que los gérmenes viven la vida de la semilla se puede decir que todos los cristianos viven la vida de CRISTO. Ahora bien: Según la fe, la vida de CRISTO es vida divina; luego también la vida de los cristianos es divina y, si esta vida dio origen en el transcurrir del tiempo a la Iglesia y a los Sacramentos, se puede decir con toda razón que su origen está en CRISTO y que es un origen divino.

Por el mismo procedimiento llegan a la conclusión de que la sagrada Escritura y el dogma son también divinos. En esto consiste poco más o menos la teología de los modernistas; es un pequeño bagaje pero que puede dar mucho de sí si se mantiene que los preceptos científicos deben estar por encima de todo lo demás. Fácilmente se podrá ver cómo se aplica esta doctrina a todo lo que a continuación diremos.

### 2.3.3. El dogma.

Hasta ahora hemos venido hablando del origen y de la naturaleza de la fe. Pero conviene averiguar qué enseñan los modernistas acerca de las principales fuentes de la fe: la Iglesia, el dogma, el culto y los Libros sagrados. Empecemos por el dogma. Ya hemos indicado cuál es su origen y su naturaleza:

Brota de un impulso o necesidad que lleva al creyente a elaborar su pensamiento para ilustrar mejor su propia conciencia y las ajenas. Este trabajo consiste en profundizar y purificar la *fórmula primitiva* de la mente pero no siguiendo un proceso lógico sino según aconsejen las circunstancias o, como dicen ellos con menos claridad, *vitalmente*. Esta labor produce el resultado de que en torno a la *fórmula primaria* vayan surgiendo, poco a poco, las otras *fórmulas secundarias* de las que antes hemos hablado; después se forma con todas ellas un cuerpo de doctrina y, una vez que el magisterio público las reconoce como expresión de la conciencia común, pasan a ser dogmas. Hay que cuidar de distinguir estos dogmas de las especulaciones de los teólogos las cuales, aunque no están vivificadas por la vida de los dogmas, no son en absoluto inútiles ya que pueden servir para armonizar la religión con la ciencia y limar sus contraposiciones, o para ilustrar desde fuera la religión y defenderla, o incluso quizá puedan servir como material para ir preparando un nuevo dogma futuro.

### 2.3.4. El culto.

Poco habría que decir acerca del culto sagrado si no fuera porque en él se incluyen los Sacramentos, acerca de los cuales son muchos los errores modernistas. Enseñan que:

El culto tiene su origen en dos impulsos o necesidades, todo surge de ellos: uno sirve para dar a la religión algo de sensible; el otro sirve para manifestarlo, lo cual no se puede hacer sin una forma sensible y sin acciones sagradas que se llaman Sacramentos. Éstos son pura y simplemente símbolos o signos, aunque no carecen

de una cierta fuerza, por ejemplo: ciertas palabras que, como se dice corrientemente, han hecho fortuna porque tienen el acierto de propagar determinadas nociones sólidas que producen como un impacto en el espíritu. Lo que esas palabras son para esas nociones eso son los Sacramentos para el sentimiento religioso y nada más.

Podían expresarlo con mayor claridad diciendo que los Sacramentos han sido instituidos sólo para alimentar la fe, lo cual está condenado por el Concilio de Trento: *Si alguien dijere que los Sacramentos fueron instituidos sólo para alimentar la fe, sea anatema.*<sup>9</sup>

### 2.3.5. Los Libros sagrados.

Algo hemos dicho ya también sobre la naturaleza y el origen de los Libros sagrados. Según el esquema de los modernistas podrían ser definidos como:

Una colección de *experiencias*, pero no de experiencias al alcance de cualquiera sino sólo las extraordinarias y destacadas como las ha habido en cualquier religión.

Esto es lo que enseñan los modernistas acerca de nuestros Libros tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Para apoyar sus teorías advierten astutamente que:

Aunque la experiencia versa sobre el presente, puede también versar sobre algo pretérito o sobre algo futuro; ya que quien cree puede, por medio del recuerdo, *vivir en presente* las cosas pasadas o puede vivir por anticipación el futuro. Esto explica el que entre los Libros sagrados los haya históricos y apocalípticos. Cierto que en estos Libros DIOS habla por medio del creyente pero sólo por *inmanencia* o *permanencia vital*.

Entonces, ¿qué dicen de la inspiración?

La inspiración es aquel impulso -pero más vehemente- que el creyente siente de manifestar su fe de palabra o por escrito. Algo parecido a la inspiración poética, por lo que alguien dijo: *Dios está en nuestro interior cuando nos agita nos enardecemos.*

En este sentido se dice que los Libros sagrados son inspirados. Los modernistas añaden que:

No hay nada en esos Libros que carezca de esta inspiración.

---

<sup>9</sup>Sesión VII, de *Sacramentis in genere*, canon 5.

Cuando afirman esto se podría pensar que son más ortodoxos que otros que reducen la inspiración excluyendo de ella las llamadas *citas tácitas*. Pero es un mero juego de palabras, un engaño. Pues si consideramos la Biblia de acuerdo con los principios del agnosticismo como algo humano hecho por los hombres para los hombres, aunque el teólogo pueda calificarla de divina por *inmanencia*, ¿cómo puede restringirse la inspiración? Ciertamente que los modernistas afirman la inspiración general de los Libros sagrados, pero no en el sentido católico.

### 2.3.6. La Iglesia en sí misma.

Más abundante es la materia que la escuela modernista ofrece al comentario en lo que se refiere a la Iglesia:

La Iglesia surgió por dos necesidades:

- 1) La necesidad que tiene cualquier creyente, pero especialmente quien ya ha tenido una primera y singular experiencia, de comunicar esta experiencia a los demás.
- 2) Cuando ya la fe se ha comunicado entre varios es la necesidad que siente la *colectividad* de formar un grupo y de defender, incrementar y propagar el bien común.

¿Entonces, qué es la Iglesia?

Es el fruto de la *conciencia colectiva* o de la unión de las conciencias singulares las cuales, en virtud de la *permanencia vital*, están ligadas a un primer creyente; en el caso de los católicos, a CRISTO.

Ahora bien, toda sociedad necesita una autoridad que dirija a sus componentes hacia el fin común y que coordine con prudencia todos los elementos que contribuyen a su cohesión. En una sociedad religiosa esos elementos son la doctrina y el culto. En la Iglesia Católica la autoridad tiene tres vertientes: la *disciplinaria*, la *dogmática* y la *litúrgica*. La naturaleza de esa autoridad se puede deducir de su origen, y de la naturaleza se deducen los derechos y los deberes. Antiguamente fue un error común considerar que la autoridad en la Iglesia había venido desde fuera, en concreto, directamente de DIOS; por eso se la consideraba como autocrática, ahora esto ya está superado. Del mismo modo que la Iglesia ha procedido de las conciencias de la colectividad, la autoridad emana vitalmente de la misma Iglesia. Por consiguiente, al igual que la Iglesia, también la autoridad brota de la conciencia religiosa y está subordinada a ésta; si tal subordinación desaparece se convierte en una autoridad tiránica. Vivimos unos momentos en los que el sentido de la

libertad está alcanzando su punto álgido: En la sociedad civil la conciencia pública impuso la democracia. Pero el hombre no tiene más que una conciencia, como sólo tiene una vida. Por consiguiente, si no se quiere provocar en el hombre un conflicto interno, la autoridad de la Iglesia debe adoptar un régimen democrático, tanto más cuanto que si no lo hace así, camina hacia su propia destrucción. Sería locura pensar que en el proceso actual hacia la libertad pueda haber un regreso. Si se le pretende coaccionar o frenar por la fuerza este proceso lo arrastrará todo con violencia, incluida la Iglesia y la religión.

Así discurren los modernistas y se afanan por encontrar las fórmulas que concilien la autoridad de la Iglesia con la libertad de los creyentes.

### 2.3.7. La Iglesia y otras sociedades.

La Iglesia tiene gente con la que le conviene tener amistad, no sólo dentro de casa sino también fuera. No está sola, en el mundo hay otras sociedades con las que le es inevitable estar en contacto. Es pues preciso determinar también cuáles deben ser sus derechos y sus deberes con respecto a las sociedades civiles, pero ésto se ha de hacer de acuerdo con la definición que los modernistas nos han dado de la Iglesia. Para ello emplean las mismas reglas que ya les han servido para la ciencia y la fe. En aquéllo se hablaba de *objetos*, en ésto se habla de *fines*:

Igual que la fe y la ciencia son distintas entre sí por *razón del objeto*, también el Estado y la Iglesia son ajenos el uno al otro por los fines que persiguen, uno temporal otro espiritual. En un tiempo era legítimo que lo temporal estuviese subordinado a lo espiritual, era legítimo que existieran materias *mixtas* en las que la Iglesia intervenía como dueña y señora, ya que se pensaba que la Iglesia había sido fundada directamente por DIOS, como autor del orden sobrenatural. Pero filósofos e historiadores rechazan ahora esta teoría; luego, hay que separar el Estado de la Iglesia como hay que separar al católico del ciudadano. En consecuencia cualquier católico, -puesto que también es ciudadano al margen de la autoridad de la Iglesia, sin tener en cuenta los deseos y consejos de ésta e incluso sin hacer caso de sus amonestaciones-, tiene el derecho y el deber de hacer lo que considere oportuno para conseguir el bien de la sociedad. Indicar -con cualquier pretexto- cuál tiene que ser la manera de actuar de un ciudadano, es un abuso por parte de la autoridad eclesiástica que debe ser rechazado con toda energía.

Los principios de donde provienen todas estas cosas, Venerables Hermanos, son los que Nuestro predecesor Pío VI condenó solemnemente en la Constitución Apostólica *Auctorem fidei*.<sup>10</sup>

Pero no se contenta la escuela modernista con separar así el Estado de la Iglesia.

Del mismo modo que la fe debe someterse a lo que llaman elementos fenomenológicos, la Iglesia debe someterse al Estado en los asuntos temporales.

Quizá no lo digan así abiertamente pero se ven obligados a admitirlo por un razonamiento lógico. Dado que sólo el Estado puede intervenir en las cosas temporales, si se dá el caso de que un creyente no se satisface solamente con los actos internos de religión y quiere llevar a cabo algún acto externo como, por ejemplo, la administración o la recepción de los Sacramentos, esto cae necesariamente bajo la potestad del Estado. ¿Qué ocurre entonces con la autoridad eclesiástica?

Como la autoridad no se ejerce sino por medio de actos externos, quedará en todo sometida al dominio del Estado.

Muchos protestantes *liberales*, obligados por la fuerza de esta conclusión, suprimen todo culto sagrado externo y toda sociedad religiosa externa tratando de introducir la que llaman religión *individual*. Si los modernistas no llegan todavía hasta estos extremos, sí pretenden -por el momento- que la Iglesia acepte los caminos que ellos le proponen y se adapte a las formas civiles. Hasta aquí en lo que hace referencia a la autoridad *disciplinar*.

### 2.3.8. El Magisterio de la Iglesia.

En cuanto a la autoridad *doctrinal* y *dogmática* son mucho peores y deletéreos sus puntos de vista. Así discurren sobre el Magisterio de la Iglesia:

La sociedad religiosa no puede, de ninguna manera, tener cohesión si todos sus miembros no tienen una misma conciencia y no utilizan una misma fórmula. Pero ambas, la unidad de conciencia y

---

<sup>10</sup>Proposición 2: *La proposición que dice que la potestad ha sido dada por Dios a la Iglesia para comunicarla a los pastores que son sus ministros en orden a la salvación de las almas, entendida de modo que de la comunidad de los fieles se deriva en los Pastores el poder del ministerio y régimen eclesiástico, es herética.*

Proposición 3: *Además la que afirma que el Pontífice Romano es cabeza ministerial, explicada de suerte que el Romano Pontífice, no de CRISTO en la persona de San PEDRO sino de la Iglesia, recibe la potestad de ministerio que como sucesor de PEDRO, verdadero Vicario de CRISTO y cabeza de toda la Iglesia, posee en la Iglesia universal, es herética.*

la unidad de fórmula, exigen una unidad de espíritu que es la que va a fijar la fórmula correspondiente a la conciencia común y ese espíritu ha de tener también la autoridad necesaria para imponer a la comunidad la fórmula elaborada por él.

En esta convergencia o fusión del espíritu que elige una fórmula y de la autoridad que la impone, sitúan los modernistas la noción de Magisterio Eclesiástico. Y continúan:

Puesto que el magisterio ha nacido de las conciencias singulares y tiene la misión de velar por el bien de las mismas, resulta que depende de ellas y debe inclinarse hacia las formas populares. Por eso sería un abuso -y no un uso- de la autoridad, concedida para el provecho de todos, el prohibir que los individuos expresen con libertad los impulsos que sienten y el poner obstáculos a la crítica que impulsa al dogma hacia las necesarias evoluciones. En el ejercicio de la autoridad se ha de emplear moderación y templanza. Condenar y prohibir un escrito cualquiera, sin conocimiento del autor y sin dar ninguna explicación ni someterlo a discusión, raya en la tiranía. Habrá que encontrar una fórmula intermedia para respetar los derechos de la autoridad y los de la libertad. Mientras, el católico debe actuar de manera que en público respete a la autoridad pero sin dejar por ello de tener en cuenta su propia inspiración.

La postura que en general adoptan con respecto a la Iglesia es ésta:

Puesto que la autoridad eclesiástica sólo ha de referirse al fin espiritual, hay que suprimir cualquier manifestación externa que la haga aparecer con demasiada magnificencia.

En esto olvidan que, si bien la religión se refiere al espíritu, no termina en él; y pasan por alto que la honra que se tributa a la autoridad recae sobre CRISTO, quien es su fundador.

### **2.3.9. La evolución de la fe.**

Para completar la exposición de esta materia acerca de la fe y de las diversas formas en que evoluciona nos queda, Venerables Hermanos, escuchar la explicación que los modernistas dan al desarrollo de una y otra. Parten de un principio general:

En una religión viva no hay nada invariable y, por lo tanto, que no deba de ser variado.

Arrancando de aquí llegan a lo que es casi el punto más importante de su doctrina, la *evolución*:

Por consiguiente si no quieren fenecer el dogma, la Iglesia, el culto sagrado, los Libros venerados como santos e incluso la fe misma, tienen que someterse a las leyes de la evolución.

No es de extrañar esta afirmación teniendo en cuenta lo que los modernistas enseñan sobre cada una de estas cosas. Establecida esta ley, los mismos modernistas nos describen la manera en que la evolución se realiza. Veamos en primer lugar lo que dicen de la fe:

En un comienzo la fe era rudimentaria y era común a todos los hombres, ya que brotaba de la misma naturaleza humana y de la vida del hombre. El transcurso de la vida la hizo progresar, no con añadiduras externas sino porque el sentimiento religioso iba impregnando cada vez más la conciencia. Este progreso se produjo de dos maneras: una *negativa*, rechazando cualquier elemento extraño como podría ser el que viniera de la familia o de la nación; otra *positiva*, con el refinamiento intelectual y moral del hombre que provocaba una más amplia y lúcida noción de lo divino y hacía más elevado el *sentimiento religioso*.

Las causas de este progreso en la fe son las mismas ya citadas al hablar de su origen. A estas causas hay que añadir determinados hombres -a los que llamamos Profetas y entre los cuales el más eminente es CRISTO-, bien porque en su vida y en sus palabras manifestaban algo que la fe atribuía a la divinidad o bien porque tuvieron *experiencias* inéditas que respondían a las necesidades religiosas de su tiempo.

Pero de manera principal el dogma progresa porque hay que superar los obstáculos puestos a la fe, hay que vencer a los enemigos, hay que refutar a los contradictores. A esto se debe añadir un continuado esfuerzo para profundizar en los misterios que la fe contiene. Vamos a escoger entre todos los ejemplos el de CRISTO. Ese *algo* divino que la fe reconoce en Él fue tomando cuerpo insensiblemente, poco a poco, hasta llegar a ser considerado DIOS.

Por lo que se refiere a la evolución del culto, lo más importante que hay que tener en cuenta es la necesidad de adaptarse a las costumbres tradicionales de los pueblos y también hay que aprovechar la eficacia que algunos actos han recibido por el uso.

Por último, la exigencia de que en la Iglesia haya una evolución surge de la necesidad de estar en armonía con las circunstancias históricas y con las formas existentes de los regímenes civiles.

Esto es lo que dicen sobre cada uno de estos puntos. Pero antes de continuar queremos advertir que hay que tomar buena nota de esta doctrina de las *necesidades o indigencias* (vulgarmente ellos la llaman *dei bisogni*, de un modo más significativo), pues es la base y el fundamento de todo lo que llevamos visto y de su famoso método que ellos denominan histórico.

Insistiendo en la doctrina de la evolución es de advertir que:

Si bien las indigencias o necesidades empujan hacia la evolución, llevarían más a la ruina que al progreso si se las dejara actuar libremente ya que con facilidad traspasarían los límites de la tradición, cortando así la conexión con su principio vital.

Por eso, analizando con más agudeza la mente de los modernistas:

La evolución se produce por la acción de dos fuerzas contrarias: una que impulsa hacia el progreso y otra que tiende a conservar la tradición. La fuerza conservadora está viva en la Iglesia y se contiene en la tradición; se manifiesta en la autoridad religiosa tanto de derecho -ya que es propio de la autoridad mantener la tradición- como de hecho, pues la autoridad está desconectada de los acontecimientos de la vida y no se siente nada o casi nada urgida a promover el progreso. Por el contrario, la fuerza progresista que responde a las exigencias íntimas se halla y se agita en las conciencias de los individuos, especialmente en aquellos que -como se dice- están en íntimo contacto con la vida.

Ya vemos, Venerables Hermanos, cómo va apuntando esa doctrina demoledora que furtivamente quiere hacer de los laicos elementos de progreso en la Iglesia:

De la combinación y el acuerdo de estas dos fuerzas: la conservadora y la progresista, es decir, de la conjugación de la autoridad y las conciencias de los individuos, nacen los progresos y los cambios. Las conciencias de los individuos -o al menos algunas de ellas-, actúan sobre la conciencia colectiva y ésta sobre quienes detentan la autoridad y así les obligan a pactar y a mantener lo pactado.

### 2.3.10. La conciencia de los modernistas.

Se comprende ahora por qué los modernistas se extrañan de que se les llame la atención o se les castigue. Lo que se les achaca como culpa es para ellos el cumplimiento de un deber religioso. Nadie, ni aún la misma autoridad eclesiástica, conoce mejor que ellos las necesidades de las conciencias pues tienen un acceso más directo a ellas. En realidad ellos reúnen en sí todas esas necesidades, por eso se sienten con la obligación de hablar y escribir públicamente.

Que la autoridad los castigue si quiere, ya que ellos obran en conciencia y están íntimamente convencidos de que merecen alabanzas y no castigo. Saben que no se puede progresar sin luchas y que no hay luchas sin víctimas; están dispuestos a ser ellos las víctimas, como lo fueron los Profetas y CRISTO. Y tampoco guardan rencor hacia la autoridad que los castiga pues reconocen que cumple con su obligación. Se lamentan de que no se les escuche y así se retrase el progreso de las almas, pero llegará con toda seguridad el momento de acabar con esa tardanza ya que las leyes de la evolución se podrán coartar pero no se pueden destruir. Perseveran en el camino emprendido, perseveran aunque sean amonestados y condenados, disimulando su increíble audacia bajo una máscara de humildad. Hacen como que bajan la cabeza pero en sus hechos y en sus intenciones continúan con mayor osadía la tarea que comenzaron. Obrán así deliberada y taimadamente porque están convencidos de que no hay que destruir la autoridad sino sostenerla y porque quieren permanecer en la Iglesia para ir cambiando paulatinamente la conciencia colectiva. No se dan cuenta de que al decir esto están reconociendo que la conciencia colectiva no concuerda con ellos y, por lo tanto, no tienen derecho a erigirse en intérpretes de la misma.

### 2.3.11. Errores ya antiguos.

Ya veis, Venerables Hermanos, que para la doctrina y las maquinaciones de los modernistas no debe haber nada estable ni inmutable en la Iglesia. Han tenido unos antecedentes en aquellos de quienes Nuestro Predecesor Pío IX escribía: *Estos enemigos de la divina revelación prodigan grandes alabanzas al progreso humano y querrían con temeraria y sacrílega osadía introducirlo en la Iglesia, como si la religión no fuese obra de DIOS sino de los hombres o un invento de la filosofía que admita un perfeccionamiento por medios humanos.*<sup>11</sup>

En cuanto a la revelación y al dogma no hay ninguna novedad en la doctrina de los modernistas, dicen lo que ya condenó Pío IX en el *Syllabus*: *La revelación divina es imperfecta y, por tanto, está sujeta a un continuo e indefinido progreso que corresponda al progreso de la razón humana.*<sup>12</sup> En el Concilio Vaticano se condenó esto mismo más solemnemente: *La doctrina de la fe que DIOS reveló no está propuesta como un invento de la filosofía que se pueda perfeccionar por el ingenio humano, sino como un depósito divino entregado a la esposa de CRISTO y ha de ser fielmente custodiada e infaliblemente declarada. Por esto los dogmas sagrados han de ser mantenidos para siempre en el sentido declarado una vez por la Santa Madre Iglesia y nunca hay que apartarse de ese sentido con el pretexto de hacerlos más inteligibles.*<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Encíclica *Qui pluribus*, 9 de noviembre de 1846.

<sup>12</sup> *Syllabus*, proposición 5.

<sup>13</sup> Constitución *Dei Filius*, capítulo IV.

Con esto no se ponen trabas al desarrollo de nuestros conocimientos, incluido el conocimiento de la fe, sino que se les presta una ayuda y se les estimula. Por eso el mismo Concilio Vaticano continúa: *Crezca pues y avance hasta lo indecible la inteligencia, la ciencia, la sabiduría de los individuos y de todos, la de un solo hombre y la de toda la Iglesia, mas sin salirse de su terreno, es decir: en el mismo dogma, en el mismo sentido y con la misma formulación.*<sup>14</sup>

Después de haber estudiado al modernista filósofo, al creyente y al teólogo, nos queda por ver al historiador, al crítico, al apologista y al reformador.

## 2.4. Los modernistas historiadores y los críticos.

Algunos modernistas que se dedican a la investigación histórica ponen gran empeño en no ser tomados por filósofos e incluso confiesan que casi no saben filosofía. Es una actitud de lo más astuta pues lo que en realidad temen es que alguien piense que están llenos de prejuicios filosóficos y, por consiguiente, no puedan ser enteramente *objetivos*, como ellos dicen. Pero lo cierto es que su historia y su crítica hablan mera filosofía; todas las conclusiones a que llegan están deducidas por un raciocinio lógico de los principios de su filosofía, lo cual es evidente para cualquiera que se pare a pensar.

### 2.4.1. Prejuicios filosófico-históricos.

Las tres primeras reglas de estos historiadores o críticos son los mismos principios que atribuíamos a los filósofos: el *agnosticismo*, la teoría de la *transfiguración* de las cosas por medio de la fe y el que hemos llamado de la *desfiguración*. Veamos las conclusiones a que llega cada uno de estos principios en el campo de la historia. Para el *agnosticismo*:

La historia versa, como la ciencia, solamente sobre fenómenos; por consiguiente, tanto la intervención de DIOS como cualquier otra intervención sobrenatural pertenecen al campo de la fe, pues sólo a ella se refieren. Así pues, si algo hay que conste de los dos elementos, el divino y el humano, como CRISTO, la Iglesia, los Sacramentos y otras cosas así, hay que dividir y distribuir adjudicando lo humano a la historia y lo divino a la fe.

Es por tanto corriente entre los modernistas distinguir entre el CRISTO de la historia y el CRISTO de la fe, la Iglesia de la historia y la Iglesia de la fe, los Sacramentos de la historia y los Sacramentos de la fe, etc.

---

<sup>14</sup>Constitución *Dei Filius*, capítulo IV.

Pero no se puede perder de vista que a través de la *transfiguración* la fe ha elevado por encima de las condiciones históricas a ese elemento humano que el historiador reclama para sí tal como aparece en los documentos. Interesa pues entresacar estas añadiduras puestas por la fe y recluirlas al ámbito de esa fe; así, por ejemplo, en el caso de CRISTO, todo lo que supera su condición humana tanto en lo natural y psicológico, como en lo que se refiere al lugar y al tiempo en que vivió.

Además, en virtud del tercer principio filosófico:

Hay que cribar lo que no se sale de la esfera de la historia y eliminar, remitiéndolo a la fe, todo lo que no está en armonía con la *lógica* de los hechos o no es adecuado a las personas.

Así, afirman que CRISTO no dijo las cosas que estaban por encima de la inteligencia de las masas y eliminan de la historia *real*, remitiéndolas a la fe, todas las alegorías que aparecen en sus discursos. Podríamos preguntar: ¿en virtud de qué ley se hace esta discriminación?

En virtud de la manera de ser del hombre, de su condición social, de su educación y de las circunstancias que le rodean.

En una palabra, en virtud de una norma meramente *subjetiva*, intentan identificarse con la persona de CRISTO, ponerse en su lugar, y le atribuyen lo que ellos habrían hecho de hallarse en sus circunstancias.

Para terminar, *a priori* y en virtud de unos principios filosóficos que ellos niegan profesar, afirman:

En la historia *real* CRISTO no es DIOS ni hizo nada divino, como hombre sólo llevó a cabo y sólo dijo lo que se considera de acuerdo con el tiempo en que vivió.

#### 2.4.2. Prejuicios histórico-críticos.

Así como la historia condiciona sus conclusiones a la filosofía, así el crítico condiciona las suyas a la historia. El crítico separa los datos que le ofrece el historiador según dos conceptos: lo que ha quedado después de la triple manipulación que hemos expuesto pertenece a la historia real, el resto pertenece a la historia de la fe o historia interna. Estas dos historias son claramente distintas entre sí y hay que advertir que la historia de la fe se opone a la historia real en cuanto real. De ahí que haya dos Cristos:

Uno el CRISTO real, otro el CRISTO que nunca existió pero que pertenece a la fe; uno que vivió en un determinado tiempo y lugar, otro que sólo se encuentra en las piadosas especulaciones de la fe. Tal, por ejemplo, es el CRISTO que presenta el evangelio de san Juan, libro que no es, en todo su contenido, sino una mera especulación.

No acaba con esto el dominio de la filosofía sobre la historia. Una vez distribuidos los datos o documentos en los dos grupos citados vuelve a intervenir el filósofo con su dogma de la *inmanencia vital* y afirma que:

Todo lo que hay en la historia de la Iglesia ha de ser explicado por medio de la *emanación vital*. Como cualquier emanación vital tiene su causa en la necesidad o indigencia resulta que el hecho no se puede dar antes que la necesidad, luego el hecho es históricamente posterior a la necesidad.

¿Qué hace entonces el historiador?

Vuelve a analizar los documentos -tanto los que se contienen en los Libros santos como los obtenidos de cualquier otra fuente-, confecciona un catálogo con las necesidades que fueron surgiendo en la Iglesia con respecto al dogma, al culto y a todo lo demás; entrega este catálogo al crítico, éste se pone a trabajar sobre los datos concernientes a la historia de la fe y los va distribuyendo por épocas de manera que datos y épocas se vayan correspondiendo. Pero todo este trabajo se ha de hacer sin perder de vista que la necesidad es anterior al hecho y que el hecho es anterior a la narración del mismo. Puede ocurrir alguna vez que algunas partes de la Biblia, como las Epístolas, sean el hecho mismo creado por la necesidad. Aparte de todo esto hay que distinguir entre el comienzo de un hecho y su desarrollo, ya que lo que puede nacer en un día no se desarrolla sino a lo largo del tiempo. Por esta razón el crítico deberá, después de distribuir por épocas los documentos, hacer con ellos dos grupos: uno que corresponda al origen de los hechos y otro que corresponda a su desarrollo; y, finalmente, volverlo a ordenar según el momento correspondiente.

Y otra vez toma la palabra el filósofo diciendo al historiador que:

Ha de llevar a cabo el trabajo de acuerdo con lo que establece la ley de la evolución. Vuelve el historiador a estudiar los datos, investiga detenidamente las circunstancias por las que la Iglesia

ha atravesado en cada momento, su capacidad conservadora, sus necesidades internas y externas que la han impulsado al progreso y los obstáculos que se fueron presentando; en una palabra, ha de analizar todo aquello que sirve para determinar de qué manera se observaron las leyes de la evolución. En este momento interviene el crítico presentándole los documentos restantes. Por último, después de este trabajo, puede trazar en líneas generales la historia de la evolución. Con todo lo anterior ya se puede poner a escribir. Así queda hecha la historia.

### 2.4.3. Los autores de la historia.

Ahora preguntamos, ¿de quién es obra esta historia: del historiador o del crítico? De ninguno de los dos. Ciertamente es del filósofo. Todo se ha hecho a base de *apriorismos* y de apriorismos llenos de herejías. Dan pena estos hombres de los que el Apóstol diría: *Perdieron el seso con sus propios pensamientos, creyéndose sabios se convirtieron en necios.*<sup>15</sup> Es indignante verles acusar a la Iglesia de manipular y barajar los documentos para hacerlos hablar a su favor. Atribuyen a la Iglesia aquello de lo que claramente les acusa su propia conciencia.

De aquella división de los Libros por edades se sigue que los Libros sagrados no pueden ser atribuidos a los autores a quienes se les atribuyen. Los modernistas no dudan en afirmar que:

Esos Libros, en especial el Pentateuco y los tres primeros Evangelios, a partir de una primera redacción fueron creciendo a base de añadiduras, de interpolaciones a modo de interpretaciones teológicas o alegóricas, o simplemente por intercalaciones que tenían por finalidad dar unidad a las diversas partes. Así, es preciso admitir la *evolución vital* de los Libros sagrados por fuerza del desarrollo de la fe y en armonía con este desarrollo. Además, las huellas de esta evolución son tan claras que se puede escribir su historia.

Y de hecho la escriben con tanta seguridad que no parece sino que están viendo con sus propios ojos a cada uno de los escritores que en cada momento pusieron sus manos para ampliar los Libros sagrados. Para confirmarlo echan mano de la que llaman crítica histórica o *textual*: muestran que tal o cual hecho no está en el lugar que le corresponde y dicen otras cosas por el estilo. Se diría que han confeccionado determinados esquemas de narración y, ateniéndose a ellos, señalan con toda exactitud lo que está y lo que no está en su sitio. Con este sistema nadie puede saber si están capacitados para asegurar lo que afirman.

---

<sup>15</sup> Romanos I, 21-22.

Quien los oiga hablar de sus investigaciones sobre los Libros sagrados, en las que se pueden encontrar tantas incongruencias, podría creer que nadie antes que ellos ha ojeado siquiera esos Libros, que una multitud casi infinita de Doctores -muy superiores a ellos por su genio, por su erudición y por su santidad-, no los ha escudriñado en todos sentidos. Y en verdad que esos sapientísimos Doctores estaban tan lejos de censurar las sagradas Escrituras que, mientras más las estudiaban, más motivos encontraban para dar gracias a DIOS porque así se ha dignado hablar con los hombres. Pero por desgracia nuestros Doctores no estudiaron los Libros sagrados con los medios que hoy tienen los modernistas: no tuvieron como luz y maestra a una filosofía que arranca de la negación de DIOS, ni se erigieron a sí mismos como norma de criterio.

#### 2.4.4. El método histórico.

Nos parece haber dejado bien explicado el método histórico de los modernistas. Comienza el filósofo con la crítica interna primero y la crítica textual después. Como es propio de la primera causa comunicar sus características a las siguientes, es evidente que esa crítica no es una crítica cualquiera sino que se le ha de llamar *agnóstica, inmanentista y evolucionista*. Y quienes la defienden y la utilizan, defienden y utilizan los errores que lleva implícitos y son enemigos de la doctrina católica. Por eso es sorprendente que pueda haber entre los católicos quien sea partidario de esta clase de crítica. Esto se debe a dos causas: en primer lugar a la íntima convivencia entre estos historiadores y críticos, unidos fuertemente por encima de las diferencias de nación y de religión; en segundo lugar a la soberana audacia con la que todos a una se hacen eco de todo lo que cualquiera de ellos hace, dándole carácter de progreso científico; y arremeten contra quien pretende analizar por sí mismo la nueva maravilla por ellos producida acusándole de ignorante si la niega, pero lo alaban si la abraza y defiende. Así fascinan a muchos que se horrorizarían si cayesen en la cuenta del engaño. A causa de este despótico dominio de los que yerran, a causa de esta ingenua postura de algunos espíritus superficiales, se ha creado un ambiente corrupto que va penetrándolo todo y lo impregna de su virus pestilente. Pasemos ahora al apologista.

### 2.5. Los modernistas apologistas.

También el modernista apologista está en dependencia del filósofo por una doble razón: primera de modo *indirecto*, puesto que la materia sobre la que trabaja es la historia escrita al dictado del filósofo; segunda de modo *directo*, porque recibe del filósofo los dogmas y los criterios. De ahí que la escuela modernista afirme que la nueva apologética debe dirimir las controversias sobre la religión por medio de investigaciones históricas. En consecuencia el apologista

modernista se pone a su trabajo advirtiéndolo a los racionalistas que él defiende la religión:

No con los Libros sagrados ni con las historias que la Iglesia utiliza corrientemente y que están escritas con métodos anticuados, sino con la historia *real* construida con teorías y métodos modernos.

No dicen esto porque quieran esgrimir argumentos persuasivos sino porque están convencidos de que verdaderamente en esa historia se halla la verdad. Hacen alarde de sinceridad al escribir, son conocidos entre los racionalistas y elogiados como militantes de una misma causa; cualquier católico rechazaría esos elogios pero ellos se ufanan y los ponen en contraste con las reprensiones que reciben por parte de la Iglesia.

### 2.5.1. La apología.

Pero examinemos cómo uno de ellos hace la apología:

El fin propuesto es llevar al hombre que todavía no tiene fe a que alcance la *experiencia* de la religión que es, como ya sabéis, el único fundamento de la fe. Para conseguirlo hay dos caminos: el *objetivo* y el *subjetivo*. El primero procede del agnosticismo y consiste en mostrar que en la religión y de modo particular en el catolicismo, hay tal fuerza vital que cualquier psicólogo o cualquier historiador razonable han de llegar al convencimiento de que en su historia hay necesariamente algo *desconocido*. Para esto es necesario demostrar que la religión católica actual es exactamente la misma que fundó CRISTO, es decir, el progresivo desarrollo de la semilla que CRISTO plantó. Primero hay que determinar cuál es esa semilla; se puede expresar con la siguiente fórmula: CRISTO anunció la venida del reino de DIOS que en breve sería constituido y del que ÉL sería el Mesías, el realizador y el que lo gobernaría por mandato divino. A continuación hay que demostrar por qué esa semilla, siempre *inmanente* y *permanente* en la religión católica, se fue desarrollando insensiblemente al paso de la historia y se adaptó a las diversas circunstancias, extrayendo *vitalmente* de éstas lo que le era de provecho en las formas doctrinales, culturales y eclesiásticas; y todo ello al mismo tiempo que superaba obstáculos, luchaba contra los adversarios y sobrevivía a las persecuciones y a las luchas. Si después de haber demostrado todo esto -obstáculos, adversarios, persecuciones, luchas e incluso la fecundidad de la Iglesia- no se llega a una explicación muy satisfactoria de la historia eclesiástica, aunque se hayan seguido las leyes de la evolución, entonces se nos aparece y se nos ofrece de por sí lo *desconocido*.

Esto dicen. Mas no advierten que en todo este razonamiento la semilla de la que han partido es un producto del *apriorismo* del filósofo agnóstico y evolucionista, y que la misma definición de esa semilla es gratuita y elaborada a su conveniencia.

### 2.5.2. La mentira officiosa.

Mientras por una parte los nuevos apologistas se esfuerzan en afirmar y defender la religión católica, por otra dan por supuesto y reconocen que hay en ella muchas cosas que ofenden a los espíritus. E incluso, no sin cierta satisfacción, insisten abiertamente en que también en el aspecto dogmático se dan errores y contradicciones; aunque añaden que no sólo son justificables esos errores sino que -y esta afirmación causa estupor- se produjeron justa y legítimamente. Igualmente dicen:

En los Libros sagrados hay muchas cosas equivocadas. En estos Libros no se trata de cuestiones científicas o históricas, sino sólo de religión y de costumbres; la ciencia y la historia no son en este caso más que la envoltura con la que las experiencias religiosas y morales se presentan para una más fácil difusión entre el pueblo, el cual no sabría entenderlas de otro modo; una ciencia o una historia más perfectas no le harían más que daño.

Por otra parte los Libros sagrados son, por su misma naturaleza, religiosos y viven una vida peculiar; esta vida tiene también su verdad y su lógica, aunque diferentes de la verdad y de la lógica racionales. Son incluso de un orden distinto al de ellas: se trata de la verdad de la analogía y de la proporción, tanto con respecto al medio en que se vive como con respecto al fin por el que se vive.

En fin, todo lo que se explica por la vida es verdadero y legítimo.

Nosotros, Venerables Hermanos, que creemos que la verdad es una y que *los Libros sagrados están escritos por inspiración del Espíritu Santo y tienen a Dios por autor*,<sup>16</sup> afirmamos que decir todo lo expuesto es tanto como atribuir a DIOS una mentira útil u officiosa y compartimos lo que dice SAN AGUSTÍN: *una vez admitida alguna mentira officiosa en autoridad tan excelsa, no quedará en pie ni una pequeña parte de esos Libros que en cuanto a alguien se le antoje difícil en las costumbres o increíbles para la fe, en virtud de esa misma regla, no pueda ser atribuida a mentira del autor que persigue una finalidad concreta*.<sup>17</sup> La consecuencia será la que señala el mismo Doctor: *En ellas [las Escrituras] cada cual creará lo que quiera y no creará lo que no quiera*.

Pero los modernistas apologistas continúan con audacia:

<sup>16</sup> Concilio Vaticano I, *de Revelatione*, canon 2.

<sup>17</sup> *Epístola* 28.

Concedemos que en los Libros sagrados se encuentran, para probar alguna determinada doctrina, argumentaciones que no tienen ningún fundamento racional -como las que se apoyan en las profecías- pero hay que admitirlas como recursos oratorios justificados por la vida misma. Admitimos y afirmamos que CRISTO se equivocó manifiestamente cuando indicó el tiempo del advenimiento del reino de DIOS, pero no hay por qué extrañarse porque también Él estaba sujeto a las leyes de la vida.

### 2.5.3. Honor a la contradicción.

¿Qué queda entonces de los dogmas de la Iglesia?

Están repletos de claras contradicciones. Pero, dejando aparte que la lógica vital las permite, no van contra la verdad simbólica pues en ellas se trata del infinito que tiene infinitas facetas.

Por último aprueban y defienden estas contradicciones ya que no dudan en afirmar:

Al Infinito no se le puede hacer mejor honor que decir del mismo cosas contradictorias.

Pero una vez admitida la contradicción, ¿qué no se podrá legitimar?

### 2.5.4. La inmanencia.

Sin embargo, el que todavía no cree puede disponerse para la fe no sólo con argumentos *objetivos* sino también con los *subjetivos*. Para ello los modernistas echan mano de la doctrina de la *inmanencia*. Se esfuerzan por convencer al hombre de que :

En su interior y en lo más íntimo de su naturaleza y de su vida están ocultos un cierto deseo y una cierta exigencia de alguna religión y no de una religión cualquiera sino precisamente de la católica, ya que el pleno desarrollo de la vida *la está exigiendo*.

En esto también debemos lamentar profundamente que no faltan católicos que, aunque no admiten la doctrina de la *inmanencia*, la utilizan en su apologética y lo hacen con tal falta de sensatez que afirman no sólo que en la naturaleza humana hay una capacidad y una disposición al orden sobrenatural, cosa que los apologistas católicos han admitido siempre -con las debidas puntualizaciones-, sino que hay una auténtica exigencia. A decir verdad esta exigencia de religión católica la defienden los modernistas que se dicen moderados, los que se llaman

*integralistas* pretenden demostrar que en el hombre que todavía no cree está latente el mismo germen que tuvo CRISTO en su conciencia y que ÉL transmitió a los hombres.

### 2.5.5. Hacia la herejía.

Así pues, Venerables Hermanos, vemos que el método apologético de los modernistas sumariamente expuesto es del todo congruente con sus doctrinas, apto para destruir y no para edificar, no para hacer católicos sino para llevarlos a la herejía e incluso para llegar a destruir totalmente cualquier religión.

## 2.6. Los modernistas reformadores.

### 2.6.1. Afán de novedades.

Algo queda por añadir sobre el modernista reformador. Lo que hemos venido diciendo muestra de sobra hasta qué punto estos hombres tienen un incontenible afán de novedades. Este afán se extiende absolutamente a todo lo que es católico.

Quieren renovar la filosofía, especialmente en los seminarios, para que re- cluyendo la filosofía escolástica en un capítulo más de la historia de la filosofía como un sistema ya superado, se enseñe a los jóvenes una filosofía que responda realmente a nuestro tiempo.

Para renovar la teología quieren que la teología que llamamos racional se fundamente en la filosofía moderna. Propugnan que la teología positiva se apoye en la historia de los dogmas.

Exigen que la historia se escriba y se enseñe con su método y con los sistemas modernos. Dicen que los dogmas y su evolución se han de armonizar con la ciencia y con la historia.

En cuanto a la catequesis quieren que en los libros de catecismo sólo se incluyan los dogmas que hayan sido reformados y que estén al alcance del vulgo.

Acerca del culto piden que se reduzcan las religiones externas y que se prohíba que surjan otras nuevas. Aunque hay algunos partidarios del simbolismo que en esto son más tolerantes.

Claman por que el régimen de la Iglesia sea reformado, especialmente en sus aspectos disciplinar y dogmático. En lo interno y en lo externo deben adecuarse a la que llaman conciencia moderna, que tiende a la democracia; por eso han de participar en el régimen de la Iglesia el clero inferior y los laicos, repartiendo así la autoridad que está demasiado concentrada y centralizada.

Asimismo quieren que se reformen las Congregaciones Romanas, sobre todo la del *Santo Oficio* y la del *Índice*.

También pretenden que se cambie la intervención del régimen eclesiástico en las cuestiones políticas y sociales de modo que se independice de los ordenamientos civiles y que, al mismo tiempo, se adapte a ellos y los impregne de su espíritu.

En cuestión de costumbres adoptan la postura americanista:

Las virtudes activas se han de anteponer a las pasivas y también se han de cultivar con preferencia a éstas.

Desean un clero que viva la humildad y la pobreza antiguas, pero que en sus ideas adopte los principios modernistas.

Por último hay quienes, siguiendo gustosos a los maestros protestantes, desean que se suprima el celibato de los sacerdotes.

¿Qué dejan intacto en la Iglesia que no deba ser reformado por ellos y según sus ideas?

## 2.7. Compendio de herejías.

Puede que alguien piense, Venerables Hermanos, que nos hemos extendido demasiado en la exposición de esta doctrina modernista. Era absolutamente necesario tanto para que no nos echen en cara -así suelen hacerlo-, que no conocemos por donde andan, como para poner de manifiesto que cuando se habla de modernismo no se habla de una serie de doctrinas vagas y dispersas sino de un verdadero cuerpo de ellas en el que admitiendo un punto necesariamente se han de admitir los demás. Esta ha sido la razón por la que hemos adoptado un método casi didáctico, incluso utilizando los vocablos bárbaros que usan los modernistas.

Mirando ahora este sistema en su conjunto no causará asombro si lo definimos llamándolo compendio de todas las herejías. Ciertamente que si alguien se propusiera reunir en un puñado la sustancia y la esencia de todos los errores que se han dado en la Iglesia, no lo conseguiría mejor de lo que han hecho los modernistas. Es más, tan lejos han ido que no sólo han destruido la religión católica sino, -como ya hemos dicho-, cualquier otra religión. Por eso cuentan con el aplauso de los racionalistas cuyos miembros más sinceros y abiertos se felicitan de haber encontrado en ellos los colaboradores más eficaces.

### 2.7.1. El agnosticismo.

Volvamos por un momento, Venerables Hermanos, a considerar la perniciosa doctrina del *agnosticismo* la cual afirma que el hombre no puede llegar a Dios por medio de la inteligencia pero sí puede hacerlo a través de un cierto sentimiento espiritual y a través de la acción. ¿Quién no ve lo absurdo de

esto? El sentimiento espiritual es una respuesta a la impresión que nos causan las cosas propuestas por el intelecto o por los sentidos externos. Si se suprime el intelecto el hombre, que ya de por sí es dado a seguir a los sentidos, se irá tras ellos con mayor avidéz. Nuevo absurdo: todas las fantasías acerca del sentimiento religioso no son capaces de dar al traste con el sentido común el cual nos enseña que cualquier perturbación o preocupación del espíritu no sólo no nos sirve de ayuda para indagar la verdad sino que son un obstáculo. Nos referimos a la verdad en sí, porque esa otra verdad *subjetiva* producto del sentimiento interno y de la acción, si bien sirve para hacer equilibrios verbales, no le aprovecha en nada al hombre. El hombre lo que quiere saber es si fuera de él mismo hay un DIOS en cuyas manos caerá, tarde o temprano.

### 2.7.2. El sentimiento y la experiencia.

Para quehacer tan laborioso se ayudan y echan mano de la *experiencia*, mas ésta nada añade al sentimiento espiritual, absolutamente nada; sólo sirve para hacerlo más vehemente. Consecuentemente cuanto más aumenta esa vehemencia, más convencido se está de conocer la verdad del objeto. Mas el sentimiento espiritual sigue siendo sentimiento, no cambia su naturaleza y -si no está regido por la inteligencia- siempre permanece sujeto al engaño. Con todo ello se robustece y se estimula ya que mientras más intensidad tiene el sentimiento, más sentimiento es.

Sabéis bien, Venerables Hermanos, que en esto del sentimiento religioso y de la experiencia que le acompaña es necesaria mucha prudencia y mucha doctrina que apoye a esa prudencia. Lo sabéis a través de vuestro trato con las almas, sobre todo con algunas en quienes el sentimiento domina; lo sabéis por los libros ascéticos que, aunque los modernistas los desprecien, contienen una doctrina mucho más sólida y una más sutil agudeza de observación que la que ellos se atribuyen. Nos parece una insensatez -o al menos una gran imprudencia- tomar como verdaderas, sin ninguna investigación, las experiencias íntimas que los modernistas propalan. Por lo demás -y dicho sea de paso-, si tanta es la fuerza y la solidez de estas experiencias, ¿por qué no atribuir las también a la experiencia que muchos católicos aseguran tener acerca del camino equivocado que siguen los modernistas?, ¿es que esta experiencia sería falsa y engañosa? La inmensa mayoría de los hombres mantienen y mantendrán siempre que el sentimiento y la experiencia -solos-, no podrán ser nunca luces que guíen a la razón para llegar a un conocimiento de DIOS. Sólo queda pues el ateísmo y la negación de la religión.

### 2.7.3. El simbolismo.

Tampoco pueden los modernistas esperar mejores resultados con la doctrina del *simbolismo*. Pues si, como ellos dicen:

Todo elemento intelectual no es más que un símbolo de DIOS.

¿Porqué el nombre de DIOS o de la personalidad divina no ha de ser también un símbolo? Y, si esto es así, se puede entonces dudar de la personalidad divina, quedando abierto el paso al panteísmo.

### 2.7.4. El panteísmo.

Por último, la distinción entre ciencia y fe que predicán llega a la misma conclusión. Para ellos:

El objeto de la ciencia es la realidad de lo cognoscible y el objeto de la fe es lo incognoscible.

Pero lo incognoscible es un resultado de la falta de adecuación entre el objeto y el intelecto. Ahora bien, esta falta de adecuación o proporción no se puede evitar ni con la doctrina de los modernistas, luego lo incognoscible será siempre incognoscible tanto para el creyente como para el filósofo. Por consiguiente, si existe alguna religión, será una religión de la realidad incognoscible. No vemos entonces porqué esta realidad no podría ser el alma del mundo, como admiten algunos modernistas.

### 2.7.5. El ateísmo.

Es suficiente con lo dicho para mostrar claramente cuántos son los caminos por los que la doctrina modernista conduce al ateísmo y a la abolición de toda religión. El primer paso lo dió el protestantismo, le siguió el modernismo... pronto aparecerá el ateísmo.

## Capítulo 3

# Las causas del modernismo.

Para llegar a un conocimiento más profundo del modernismo y para buscar los remedios adecuados que sanen las heridas nos ayudará, Venerables Hermanos, estudiar un poco las causas de su origen y el fondo de donde se alimenta.

### 3.1. El error de la inteligencia.

No cabe duda de que la causa próxima inmediata hay que buscarla en el error de la inteligencia. Como causas remotas vemos dos: la curiosidad y la soberbia. La curiosidad, si no se la domina, basta por sí sola para explicar cualquier error. Con razón escribía Nuestro antecesor GREGORIO XVI: *Es muy lamentable ver hasta dónde llegan los delirios de la razón humana cuando está hambrienta de novedades y cuando, en contra de la advertencia del Apóstol, quiere saber más de lo que le conviene saber; cuando, con un exceso de confianza en sí misma, pretende buscar la verdad fuera de la Iglesia Católica, donde se encuentra sin la más leve sombra de error.*<sup>1</sup>

### 3.2. La soberbia.

Pero mucho más eficaz para obcecar el espíritu y hacerlo caer en el error es la soberbia que en la doctrina del modernismo está como en su casa, de ella saca todo el alimento que quiere y en ella se disfraza de todas las formas posibles. Por soberbia adquieren tal confianza en sí mismos que llegan a creerse que son la norma universal y como tal se presentan. Por soberbia se vanaglorian como si fueran los únicos que poseen la sabiduría y, atrevidos e infatuados, dicen:

---

<sup>1</sup> Encíclica *Singulari Nos*, 7 de julio de 1834.

No somos como los demás hombres.

Y para no ser comparados con los demás se abrazan a cualquier novedad -por muy absurda que sea- y sueñan con ella. Por soberbia rechazan toda obediencia y tienen la pretensión de que la autoridad se adapte a la libertad. Por soberbia se olvidan de sí mismos y sólo piensan en reformar a los demás, sin respeto a ninguna clase de autoridad, incluida la autoridad suprema. En verdad que no hay camino más breve y más rápido hacia el modernismo que la soberbia. Si algún católico, seglar o sacerdote, se olvida del precepto de la vida cristiana que nos manda negarnos a nosotros mismos si queremos seguir a CRISTO y no arranca de su corazón el orgullo, está tan abocado como el que más a abrazar los errores modernistas.

Por esta razón, Venerables Hermanos, es necesario que Nuestro primer deber sea poner barrera a estos hombres orgullosos, encomendarles las tareas más insignificantes y oscuras para que se humillen tanto como quieren elevarse y para que desde un puesto humilde tengan menos posibilidades de hacer daño. Aparte de esto, examinad cuidadosamente vosotros mismos o por medio de los superiores de los seminarios a los alumnos y si descubris alguno que tenga espíritu de soberbia apartadlo con energía del sacerdocio. ¡Ojalá se hubiese hecho esto siempre con la vigilancia y constancia que era menester!

Si ahora pasamos de las causas morales a las que tienen su origen en el intelecto, la primera y más importante es la ignorancia.

### 3.3. La ignorancia.

Todos los modernistas que pretenden ser y hacerse pasar por doctores de la Iglesia pregonan a todas voces la filosofía moderna y desprecian la escolástica, pero se han afiliado a aquélla no tanto por haberse dejado engañar por sus oropeles y sus falacias sino porque, con una absoluta ignorancia de ésta, no tenían argumentos para suprimir la confusión ni para refutar los sofismas. De la combinación de la falsa filosofía con la fe surgió el sistema modernista repleto de tantos y tan grandes errores.

### 3.4. La propagación.

¡Ojalá pusieran menos empeño en propagarlo! Pero es tal su audacia y la actividad que despliegan, que produce tristeza ver tanto esfuerzo dedicado a dañar a la Iglesia cuando podría serle de mucha utilidad si estuviese bien empleado.

Dos tácticas emplean para engañar a las almas: primero, procuran allanar los obstáculos; después, buscan todo lo que les puede servir y lo utilizan

incansable y pacientemente.

Tres son las cosas que consideran principales escollos para sus intentos: 1º el método escolástico de filosofar, 2º la autoridad de los Santos Padres y la Tradición y 3º el Magisterio Eclesiástico. Contra ellos luchan denodadamente. Ridiculizan la filosofía y la teología escolásticas y las desprecian. Ya sea que lo hagan por ignorancia o por cobardía -o quizá por ambas cosas-, el hecho es que el deseo de novedades va siempre unido al odio contra el método escolástico; no hay mejor síntoma de que alguien empieza a inclinarse hacia las doctrinas modernistas que verle empezar a odiar al método escolástico. Recuerden los modernistas y sus partidarios la condenación de PÍO IX contra la proposición que dice: *el método y los principios con los que los antiguos doctores escolásticos cultivaron la teología no son adecuados a las necesidades actuales ni al progreso de las ciencias.*<sup>2</sup>

#### 3.4.1. Contra la Tradición.

Ponen todo su empeño en desvirtuar el valor y la naturaleza de la Tradición para quitarle importancia y peso. Pero siempre estará en pie para los católicos la autoridad del Concilio II de Nicea que condenó *a quienes se atreven, como los criminales herejes, a despreciar las tradiciones eclesiásticas y a inventar novedades o a agitarse malvada y astutamente para cuartear cualquiera de las legítimas tradiciones de la Iglesia Católica.* Y seguirá en pie la profesión del Concilio IV de Constantinopla: *Profesamos observar y custodiar las normas que han dado a la Iglesia Santa Católica y Apostólica los santos y famosísimos Apóstoles, los Concilios ortodoxos universales y locales y cualquier Padre inspirado por Dios y maestro de la Iglesia.*

#### 3.4.2. Contra los Santos Padres.

Igual que de la Tradición piensan los modernistas sobre los Santos Padres de la Iglesia. Con enorme desfachatez enseñan al pueblo que:

[Los Santos Padres] son muy dignos de veneración pero tenían una ignorancia tan grande acerca de la crítica y de la historia que sólo se les puede excusar teniendo en cuenta el tiempo en que vivieron.

#### 3.4.3. Contra el Magisterio Eclesiástico.

Por último se dedican denodadamente a menospreciar y debilitar la autoridad del Magisterio Eclesiástico tergiversando heréticamente su origen, su

---

<sup>2</sup>*Syllabus*, proposición 13.

naturaleza, sus derechos y haciéndose eco de las calumnias que contra él levantan sus adversarios. Son aplicables a este grupo de modernistas las palabras que con gran dolor escribía Nuestro Predecesor: *Con el propósito de hacer odiosa y detestable a la Esposa mística de CRISTO -que es la luz verdadera-, los hijos de las tinieblas tienen la costumbre de atacarla públicamente con calumnias perversas y tergiversando las cosas y el sentido de las palabras: la hacen pasar por partidaria de las tinieblas, mantenedora de la ignorancia y enemiga de la luz y del progreso de las ciencias.*<sup>3</sup>

#### 3.4.4. Contra los católicos auténticos.

Estando así las cosas, Venerables Hermanos, no es de extrañar que los católicos que luchan con denuedo por la Iglesia se atraigan toda la malevolencia y el odio de los modernistas. No hay clase de injuria que no les lancen y a cada momento los acusan de ignorancia y terquedad. Si temen su erudición y su fuerza anulan su eficacia con una conjuración del silencio. Es un modo de actuar contra los católicos tanto más odioso cuanto que simultáneamente no escatiman los medios para ensalzar sin descanso a quienes están de acuerdo con ellos: acogen con grandes aplausos sus libros cargados de novedades; a quien con mayor atrevimiento destruye lo antiguo y rechaza la Tradición y el Magisterio, más propaganda le hacen como hombre sabio. Por último -y esto es algo que horroriza-, si la Iglesia condena a alguien, lanzan sus elogios a todos los vientos y hasta lo veneran unánimemente como mártir.

Con todo este estrépito de alabanzas y de insultos los entendimientos de los jóvenes se ven maltratados y confundidos y, para no ser tenidos por ignorantes y pasar por sabios, alentados en su interior por la curiosidad y por la soberbia, se rinden y se entregan al modernismo.

#### 3.4.5. Otras tácticas.

Estos son los malabarismos que hacen los modernistas para colocar su mercancía. ¿Qué no son capaces de mover para aumentar el número de sus secuaces? En los seminarios y en las universidades ocupan los puestos de profesores y convierten las cátedras en focos de infección. En los sermones van sembrando sus doctrinas, aunque no sea más que veladamente; las exponen con toda claridad en los congresos; las introducen y enseñan en las instituciones sociales. Editan con su propio nombre o con seudónimos libros, revistas y artículos. A veces un mismo editor utiliza varios nombres para que los incautos crean que el número de autores es mayor. En resumen, con obras y con palabras no dejan de hacer todo lo que pueden, como si estuvieran poseídos de una fiebre frenética.

---

<sup>3</sup>Motu proprio *Ut mysticam*, 14 de marzo de 1891.

¿Con qué resultado? Lloramos por esa gran cantidad de jóvenes en quienes se podían poner las esperanzas, que podrían haber trabajado con gran eficacia por la Iglesia y que se han extraviado. Y lamentamos que otros muchos, si no han llegado a ese extremo, se han corrompido contagiados por una atmósfera podrida y piensan, hablan y escriben con un desenfado impropio de católicos. Los hay seculares y los hay sacerdotes y, hasta lo que menos se podía esperar, también los hay en las órdenes religiosas. Manejan la Biblia según los principios modernistas. Al escribir la historia, con pretexto de dejar clara la verdad, destacan con minuciosidad y con fruición cualquier cosa que parezca manchar a la Iglesia. Movidos por un cierto apriorismo intentan con todas sus fuerzas destruir las piadosas tradiciones populares. Desprecian las sagradas reliquias venerables por su antigüedad. Están hinchados por la vanidad de que el mundo hable de ellos y piensan que no lo conseguirán si se limitan a decir las cosas que siempre y por todos se han dicho. Y a todo esto están convencidos de que están prestando un servicio a DIOS y a la Iglesia; sin embargo, la verdad es que no hacen más que daño, no sólo con sus trabajos sino también por la intención que los mueve y porque colaboran eficazísimamente con las maniobras de los modernistas.



# Capítulo 4

## Normas eficaces.

LEÓN XIII, Nuestro Predecesor de feliz memoria, hizo enormes esfuerzos para oponerse a esta legión de errores que, especialmente en materia bíblica, solapada y abiertamente nos está invadiendo. Pero ya hemos visto que los modernistas no se acobardan con facilidad ante los ataques: adoptando una actitud falsa de respeto y sumisión retorcieron las palabras del Pontífice, las interpretaron a su favor y las aplicaron a cosas diferentes de las apuntadas. Así resultó que el daño fue creciendo más. Por eso, Venerables Hermanos, hay que tomar la determinación de no esperar más tiempo y acudir a remedios más terminantes.

Os rogamos pues y os instamos para que en cosa de tanta importancia no falte vuestra vigilancia, vuestra diligencia, vuestra fortaleza, ni toleréis en ello lo más mínimo. Y lo que a vosotros os pedimos y de vosotros esperamos lo pedimos y lo esperamos de todos los pastores de almas y de los que enseñan a los jóvenes clérigos y, de modo especial, lo esperamos de los maestros superiores de las Órdenes Religiosas.

### 4.1. La filosofía escolástica.

En primer lugar por lo que se refiere a los estudios queremos y mandamos taxativamente que como fundamento de los estudios sagrados se ponga la filosofía escolástica. *Ciertamente que si hay alguna cosa tratada con excesivas sutilezas o enseñada superficialmente por los doctores escolásticos, si algo no concuerda con las doctrinas comprobadas posteriormente o que incluso de algún modo no es probable, está lejos de Nuestra intención el proponer que hoy día se siga.*<sup>1</sup> Es importante notar que al prescribir que se siga la filosofía

---

<sup>1</sup> LEÓN XIII, encíclica *Aeterni Patris*.

escolástica Nos referimos a la que enseñó Santo TOMÁS DE AQUINO. Todo lo que Nuestro Predecesor decretó acerca de la misma queremos que siga en vigor y, por si fuera necesario, lo repetimos y lo confirmamos y mandamos que se observe estrictamente por todos. Los Obispos deberán, en el caso de que esto se hubiese descuidado en los seminarios, urgir y exigir que de ahora en adelante se observe. Igual mandamos a los Superiores de las Órdenes Religiosas. A los profesores advertimos que tengan por seguro que abandonar al de Aquino, especialmente en metafísica, dá lugar a graves daños.

## 4.2. La teología.

Puestos así los fundamentos filosóficos se deberá proceder a levantar con todo cuidado el edificio de la teología. Estimulad con todo vuestro esfuerzo, Venerables Hermanos, los estudios teológicos para conseguir que al salir del seminario los sacerdotes sepan apreciar esos estudios y los tengan como una de las ocupaciones más gratas. *Nadie ignora que entre las muchas y diversas materias que se ofrecen a un espíritu ávido de la verdad, la sagrada teología ocupa el primer puesto. Ya los sabios antiguos afirmaban que a las demás ciencias y artes les correspondía el papel de servirle como si fueran sus esclavas.*<sup>2</sup>

A esto hay que añadir que son dignos de elogio quienes ponen su esfuerzo en aportar nuevo lustre a la teología positiva -siempre con el respeto que se debe a la Tradición, a los Padres y al Magisterio Eclesiástico (y esto no se puede decir de todos)- con luces tomadas de la verdadera historia. Ciertamente que hoy hay que tener más en cuenta que antes la teología positiva pero sin que la teología escolástica salga perjudicada. Debe llamarse la atención a los que elogien la teología positiva de tal modo que parezcan despreciar la escolástica, pues así hacen el juego a los modernistas.

## 4.3. Las ciencias profanas.

En lo que se refiere a las ciencias profanas basta con remitirnos a lo que sabiamente dijo Nuestro Predecesor: *Trabajad con denuedo en el estudio de las cosas naturales pues así como ahora causan admiración los ingeniosos inventos y las empresas llenas de eficacia de hoy día, más adelante serán objeto de perenne aprobación y elogio.*<sup>3</sup> Pero todo esto sin detrimento alguno de los estudios sagrados, ya lo advierte también Nuestro Predecesor con estas serias palabras: *Si se investigan con detenimiento las causas de estos errores se advierte que consisten principalmente en que hoy, cuanto con mayor intensidad*

<sup>2</sup>LEÓN XIII, Carta Apostólica *In magna*, 10 de diciembre de 1889.

<sup>3</sup>Alocución del 7 de marzo de 1880.

*se cultivan las ciencias naturales, tanto más se marchitan las disciplinas fundamentales y superiores; algunas de ellas incluso han caído en el olvido, otras se tratan de un modo superficial e insuficiente y, lo que ya es indignante, se les arrebató el esplendor de su dignidad manchándolas con enseñanzas perversas y con doctrinas monstruosas.*<sup>4</sup> Mandamos pues que en los seminarios las ciencias naturales se cultiven teniendo en cuenta estos extremos.

#### 4.4. Los superiores y profesores.

Es necesario tener presentes estas disposiciones Nuestras y de Nuestros Predecesores a la hora de escoger los superiores y los profesores de los seminarios y de las universidades católicas.

Todo aquel que de cualquier modo estuviese tocado por el modernismo deberá ser apartado, sin ninguna consideración, de los puestos de gobierno y de la enseñanza; si ya los ocupa habrá que sustituirlo. Igual hay que hacer con quienes, de modo encubierto o abiertamente, alienten el modernismo ya sea alabando o disculpando a los modernistas, criticando la escolástica, los Padres y el Magisterio Eclesiástico; desobedeciendo a la potestad eclesiástica en quienquiera que la ostente. También hay que obrar así con quienes se aficionen a las novedades en materia de historia, de arqueología o de estudios bíblicos y con quienes dan de lado a las disciplinas sagradas o les anteponen las profanas.

En esto, Venerables Hermanos, sobre todo en la elección de profesores, nunca será demasiada la vigilancia y la constancia. Los discípulos saldrán a los maestros. Por estos motivos con conciencia clara de cuál es vuestro oficio actual en ello con prudencia y con fortaleza. Con la misma vigilancia y exigencia se deberá conocer y seleccionar a quienes deseen ser ordenados. ¡Lejos, lejos de las Sagradas Órdenes el amor a las novedades! DIOS aborrece los espíritus soberbios y contumaces. Nadie podrá obtener de ahora en adelante el doctorado en teología y en derecho canónico si no ha cursado antes los estudios de filosofía escolástica y, si lo obtiene, será inválido. Decretamos que se extienda a todas las naciones lo que la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares determinó en 1896 con respecto a los clérigos seculares y regulares de Italia.<sup>5</sup> Los clérigos y sacerdotes que se inscriban en una universidad o en un instituto católicos no deberán estudiar en ninguna universidad civil las disciplinas de las que ya haya cátedra en aquéllos. Si en algún sitio se hubiese permitido esto mandamos que no se vuelva a hacer. Los Obispos que estén al frente de estas universidades o institutos cuiden con toda diligencia de que se observe en todo momento lo que hemos mandado.

---

<sup>4</sup> Alocución del 7 de marzo de 1880.

<sup>5</sup> ASS, volumen 29, página 359.

## 4.5. Las publicaciones.

Igualmente los Obispos tienen la obligación de velar para que no se lean los escritos modernistas o que tienen sabor a modernismo o le hacen propaganda. Si estos escritos no están editados deberán prohibir que se editen. No se deberá permitir que los alumnos de seminarios y universidades tengan acceso a esta clase de libros, periódicos y revistas pues no son menos dañinos que los contrarios a las buenas costumbres, incluso hacen más daño porque corroen los fundamentos de la vida cristiana. El mismo juicio merecen las publicaciones de algunos escritores católicos -por lo demás bien intencionados- que, poco formados en teología y contagiados de filosofía moderna, se dedican a armonizar esta filosofía con la fe y hasta pretenden, según dicen, que la fe saque provecho de eso. Precisamente porque estos escritos se leen sin recelo dado el buen nombre de sus autores, por eso mismo representan un mayor peligro para ir paulatinamente deslizándose hacia el modernismo.

En materia tan importante como ésta, Venerables Hermanos, procurad desterrar con energía todo libro pernicioso que circule en vuestras diócesis por medio incluso de una prohibición solemne. Por más que la Apostólica Sede se esfuerce en eliminar esta clase de escritos son ya tan abundantes que faltan las fuerzas para localizarlos a todos, así puede suceder que se eche mano de la medicina cuando la enfermedad se ha contraído hace tiempo. Queremos pues que los Obispos cumplan con su obligación sin miedo, sin prudencia de la carne, sin escuchar clamores de protesta, con suavidad ciertamente pero con constancia imperturbable, recuerden lo que prescribía LEÓN XIII en la Constitución Apostólica *Officiorum: Los Ordinarios, incluso actuando como delegados de la Sede Apostólica, deben proscribir y alejar del alcance de los fieles los libros y los escritos perjudiciales que se editen o se difundan en sus diócesis*.<sup>6</sup> Estas palabras conceden un derecho pero también imponen una obligación. Nadie puede pensar que cumple con esa obligación si denuncia uno que otro libro pero consiente que otros muchos se difundan por todas partes.

Y no os confiéis, Venerables Hermanos, por el hecho de que algún autor haya obtenido el *Imprimatur* en otra diócesis, porque puede ser falso o porque le ha podido ser concedido con ligereza o con demasiada blandura o por un exceso de confianza en el autor, cosa ésta que puede ocurrir alguna vez en las Órdenes Religiosas. Sucede que así como no a todos conviene el mismo alimento, libros que en un lugar pueden ser inocuos en otro lugar pueden ser perniciosos por una serie de circunstancias. Así pues si algún Obispo, después de asesorarse debidamente, cree conveniente prohibir en su diócesis alguno de estos libros le concedemos toda facultad para hacerlo e incluso le mandamos que lo haga. Pero llévese a cabo todo esto con delicadeza limitando la prohibición al clero, si ello bastara. Los libreros católicos tienen el deber de no poner a la venta los libros

---

<sup>6</sup>ASS, volumen 30, página 39.

prohibidos por el Obispo. Ya que hemos tocado este punto miren los Obispos que los libreros no comercien con mala mercancía por afán de lucro pues en algunos catálogos abundan los libros modernistas elogiados profusamente. Si estos libreros se niegan a obedecer no duden los Obispos, después de llamarles la atención, en retirarles el título de libreros católicos y más todavía si tienen el título de libreros episcopales. Si ostentan el título de libreros pontificios habrán de ser denunciados a la Santa Sede.

Por último, queremos recordar a todos lo que se dice en el artículo XXVI de la Constitución *Officiorum*: *Todos aquellos que han obtenido permiso apostólico para leer y retener libros prohibidos no pueden por eso leer ni retener los libros o periódicos prohibidos por el Ordinario del lugar a no ser que en indulto apostólico se haga constar la facultad de leer y retener libros condenados por quienquiera.*

## 4.6. Los censores.

Pero no basta con impedir la lectura y la venta de los libros malos sino que es preciso también evitar su impresión. Por consiguiente, los Obispos han de conceder con mucha exigencia la licencia para editar. Dado que son muchas las cosas que se exigen en la Constitución *Officiorum* para que el Ordinario conceda el permiso de editar y como no es posible que el Obispo pueda hacerlo todo de por sí, en cada diócesis deberá haber un número suficiente de censores de oficio para examinar los libros. Recomendamos encarecidamente esta institución de los censores y no sólo aconsejamos sino que mandamos taxativamente que se extienda a todas las diócesis. Deberá haber en todas las curias diocesanas censores de oficio que examinen los escritos que se vayan a editar. Se deberán elegir de entre ambos cleros aquellos que merezcan confianza por su edad, su erudición y su prudencia; quienes mantengan un firme equilibrio en lo que se refiere a las doctrinas que se deben aprobar y las que no se deben aprobar. A ellos se deberá encomendar el exámen de los escritos que, según los artículos 41 y 42 de la Constitución citada, necesitan autorización para ser publicados. El censor expresará su juicio por escrito. Si este juicio fuera favorable, el Obispo autorizará la publicación con la palabra *Imprimatur* que irá precedida de la expresión *Nihil obstat* y la firma del censor.

Igual que en las demás, también en la curia romana se han de instituir censores de oficio. Serán nombrados por el maestro del sacro palacio, oído el Cardenal vicario de la urbe y con el consentimiento y la aprobación del Sumo Pontífice. Será el maestro del sacro palacio quien designe el censor que deba examinar cada escrito y también él dará la autorización de publicar -igualmente podrá hacerlo en Cardenal vicario del Pontífice o quien haga sus veces- siempre precedida, como queda dicho, de la fórmula de aprobación y de la firma del

ensor.

Sólo en circunstancias extraordinarias y muy excepcionalmente, según el prudente juicio del Obispo, podrá omitirse el nombre del censor. El nombre del censor no deberá ser conocido por el autor hasta que emita un juicio favorable para evitarle molestias mientras está examinando el escrito o por si no autoriza la publicación.

Nunca se deberán nombrar censores religiosos sin primero pedir la opinión reservada de su superior provincial o si es en Roma del superior general. Ellos darán fe de las buenas costumbres, de la ciencia y de la rectitud doctrinal de la persona designada. Advertimos a los superiores religiosos del gravísimo deber que tienen de no permitir que ninguno de sus súbditos publique nada sin que medie la aprobación de ellos mismos o del Ordinario.

Por último advertimos y declaramos que quien ostente el título de censor no podrá nunca hacerlo valer ni nunca lo ha de utilizar para refrendar sus opiniones personales.

Una vez dichas estas cosas en general mandamos que en concreto se observe lo que se establece en el artículo 42 la Constitución *Officiorum* con estas palabras: *Está prohibido que, sin previa autorización del Ordinario, los clérigos seculares dirijan diarios y publicaciones periódicas.* Si usan mal de esa autorización se les deberá amonestar y privar de ella.

En cuanto a los sacerdotes que son *corresponsales* o *colaboradores* de prensa, dado que con frecuencia escriben en publicaciones tocadas con el virus del modernismo, los Obispos deben cuidar de que no cometan ningún error y, si lo cometen, deberán amonestarles y prohibirles que escriban. Advertimos seriamente a los superiores religiosos que hagan lo mismo; si no hacen caso de esta advertencia deberán intervenir los Ordinarios con autoridad delegada del Sumo Pontífice.

Se hará todo lo posible para que los periódicos y las revistas escritas por católicos tengan un censor. Su trabajo consistirá en leer todo lo escrito después de publicado y, si encuentra algo incorrecto, deberá exigir una rápida rectificación. Esta misma facultad tendrá el Obispo, incluso contra la opinión favorable del censor.

## 4.7. Las asambleas y congresos.

Ya hemos citado los congresos y las asambleas como lugares en los que los modernistas tratan de defender y propagar públicamente su pensamiento.

De ahora en adelante los Obispos no permitirán, sino por rara excepción, que se celebren asambleas de sacerdotes. Y aun en el caso de permitir las, que sólo sea con la condición de que no se trate en ellas de asuntos que únicamente competen a los Obispos o a la Sede Apostólica, que nada se proponga o se

reclame en detrimento de la potestad sagrada, que en absoluto se hable en ellas de nada que huela a modernismo, a presbiterianismo o a laicismo.

A estas asambleas o congresos autorizados uno a uno, por escrito y en momento adecuado, no deberá asistir ningún sacerdote de otra diócesis a quien su Obispo no se lo permita por escrito.

Los sacerdotes deberán siempre tener presente la seria advertencia de LEÓN XIII: *La autoridad de sus Obispos ha de ser santa para los sacerdotes, tengan por cierto que si el ministerio sacerdotal no se ejerce bajo el magisterio de los Obispos no será ni santo ni eficaz ni limpio.*<sup>7</sup>

## 4.8. Los consejos de vigilancia.

¿De qué serviría, Venerables Hermanos, que diésemos órdenes y preceptos si no se observaran puntual y decididamente? Para tener la alegría de ver que estas prescripciones se cumplen Nos ha parecido conveniente extender a todas las diócesis lo que ya hace años decidieron los Obispos de la Umbría: *Para arrancar los errores que se han difundido y para evitar que se sigan divulgando o que sigan surgiendo maestros de impiedad que mantengan vivos los perniciosos efectos que ha producido esta divulgación, el Santo Sínodo determina que, siguiendo el ejemplo de San CARLOS BORROMEO, en cada diócesis se cree un Consejo compuesto por sacerdotes de uno y otro clero, cuyo cometido sea estar atentos para ver qué nuevos errores nacen y de ellos dar cuenta al Obispo para que, debidamente asesorado, ponga los remedios que apaguen el mal desde su mismo comienzo a fin de que no se divulgue haciendo cada vez más daño a las almas o que no eche raíces y crezca, lo cual sería peor.*

Este Consejo, que queremos se llame de *vigilancia*, mandamos que sea creado cuanto antes en cada una de las diócesis. Las personas que de él formen parte cumplirán con su cometido del mismo modo que hemos establecido para los censores. Cada dos meses tendrán una reunión con el Obispo, lo que en esa reunión traten o decidan será secreto. Por razón de su oficio tendrán las siguientes atribuciones: estar alerta para descubrir cualquier indicio de modernismo en los libros y en la enseñanza; determinar con prudencia, pero con rapidez y eficacia, lo que sea preciso para conservar sano el clero y la gente joven.

Tengan cuidado con los vocablos de nueño cuño y recuerden los consejos de LEÓN XIII: *No se deberá tolerar en escritos católicos los modos de decir que, siguiendo la corriente a las novedades malas, se burlen de la piedad de los fieles, propongan un nuevo estilo de vida cristiana, unos nuevos preceptos de la Iglesia, unas nuevas aspiraciones espirituales, una nueva vocación social del*

---

<sup>7</sup>Encíclica *Nobilissima Galborum*, 10 de febrero de 1884.

*clero, una nueva civilización cristiana y otras muchas cosas parecidas.*<sup>8</sup> Nada de esto se tolerará ni en los libros ni en las conferencias.

No se olviden de prestar atención a los libros que tratan de tradiciones piadosas locales o de las sagradas reliquias. No consentirán que en periódicos o revistas piadosas se hable de estos temas sin respeto o con desprecio, ni pretendiendo dar criterio principalmente -como ocurre con frecuencia- si se afirma que son cosas relativas o se emiten opiniones basadas en prejuicios. Acerca de las sagradas reliquias hay que tener en cuenta lo siguiente: si los Obispos -que son los únicos que tienen esta facultad- saben con certeza que una reliquia no es auténtica, la deben retirar del culto de los fieles; si una reliquia no tiene su auténtica [certificado de autenticidad] por haberse perdido en alguna revolución civil o por alguna otra causa, no se deberá proponer al culto público hasta que el Obispo no la haya debidamente reconocido. No se hechará mano del argumento de prescripción o de presunción fundada sino cuando se pueda basar en la antigüedad del culto, como recomienda el decreto de la congregación para las indulgencias y para las sagradas reliquias del año 1896: *Las reliquias antiguas se deben seguir venerando como siempre a no ser que en un caso particular haya motivos para pensar que son falsas.*

Cuando se trate de juzgar las tradiciones piadosas se deberá tener presente que la Iglesia ha obrado en esto siempre con tanta prudencia que no permite que estas tradiciones se pongan por escrito si no es con toda cautela y no sin antes hacer la declaración mandada por URBANO VIII y, aun actuando así, no afirma la verdad del hecho, se limita a no prohibir que se crea en él a no ser que para ello falten argumentos humanos. La sagrada congregación de ritos hace treinta años decretaba: *Esas apariciones o revelaciones no fueron ni aprobadas ni condenadas por la Sede Apostólica, que solamente permite que se crea piadosamente en ellas con fe humana conforme a la tradición de que gozan, confirmada por testimonios y documentos apropiados.*<sup>9</sup> Quien se atenga a esto nada debe de temer pues la devoción a alguna aparición, en lo que respecta al hecho, lleva implícita la condición de que ese hecho sea verdad y entonces se llama *relativa*, pero también se llama y es *absoluta* porque se fundamenta en la verdad ya que se dirige a las personas de los Santos que se quiere honrar. Esto mismo se ha de decir de las reliquias.

Por último recomendamos a este consejo de *vigilancia* que en ningún momento pierda de vista a las instituciones sociales y a los escritos sobre cuestiones sociales, para que no se introduzca en ellos nada de modernismo, sino que se atengan a las prescripciones de los Pontífices Romanos.

---

<sup>8</sup>Instrucción de la Sagrada Congregación N.N. E.E. E.E., 27 de enero de 1902.

<sup>9</sup>Decreto del 2 de mayo de 1877.

## **4.9. Los informes.**

Para que no caiga en olvido lo que aquí mandamos, deseamos y ordenamos que todos los Obispos, en el plazo de un año después de publicado este documento y, más adelante, cada tres años manden un informe detallado y jurado a la Sede Apostólica acerca de todos los extremos que en esta Nuestra Carta han sido desarrollados; asimismo lo harán acerca de las doctrinas que estén de actualidad entre el clero, de modo particular en los seminarios y en los demás institutos católicos, incluidos los que no estén sometidos a la autoridad del Ordinario. Lo mismo ordenamos a los superiores generales de las Órdenes religiosas.



## Capítulo 5

# Conclusión.

Venerables Hermanos, hemos querido escribiros estas cosas pensando en la salvación de todos los creyentes. Los enemigos de la Iglesia intentarán con toda certeza aprovecharlas para renovar la ya antigua calumnia que nos tacha de enemigos del saber y del progreso de la humanidad. Con el fin de oponer algo nuevo a estas acusaciones, que la misma historia de la religión cristiana rechaza con argumentos constantes, Nos proponemos poner en marcha con todas Nuestras fuerzas una institución peculiar en la que, contando con la colaboración de todos los católicos famosos por su sabiduría, se cultiven todas las ciencias y toda la erudición bajo la luz de la verdad católica que es guía y maestra. Quiera DIOS que llevemos a cabo este propósito con la ayuda de todos los que aman con amor sincero a la Iglesia de CRISTO.

Mientras, Venerables Hermanos, depositando Nuestra mayor confianza en vuestro trabajo y en vuestro esfuerzo, pedimos para vosotros con toda Nuestra alma abundancia de luz celestial para que en medio de tantos peligros para las almas a causa de los errores que se infiltran por todas partes, veáis con claridad lo que debéis hacer y cumpláis vuestra obligación con energía y fortaleza. Que os asista JESUCRISTO, autor y consumidor de nuestra fe; que también os asista la oración y el auxilio de la Virgen Inmaculada, exterminadora de todas las herejías.

Y Nos, como prenda de Nuestro amor y del divino consuelo en la adversidad, os damos a vosotros, al clero y a vuestro pueblo Nuestra bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 8 de septiembre de 1907, año quinto de Nuestro Pontificado.

Pío Papa X.



## Capítulo 6

# Excomuni3n *latae sententiae*.

Adem3s, con el fin de reprimir los esp3ritus cada d3a m3s audaces de los modernistas que, con sofismas y artificios de todo g3nero, se empe3an en quitar fuerza y eficacia no s3lo al decreto *Lamentabili sane exitu*, que el 3 de julio del presente a3o public3 por mandato Nuestro la S. R. y U. Inquisici3n, sino tambi3n a Nuestra carta enc3clica *Pascendi Dominici gregis*, fechada el 8 de septiembre de este mismo a3o, por Nuestra autoridad Apost3lica reiteramos y confirmamos tanto el decreto de la congregaci3n de la sagrada suprema Inquisici3n como dicha carta enc3clica Nuestra, a3adiendo la pena de *excomuni3n* contra los contradictores y declaramos y decretamos que si alguno, lo que DIOS no permita, llegase a tanta audacia que defendiere cualquiera de las proposiciones, opiniones y doctrinas reprobadas en uno u otro de los documentos arriba dichos, queda *ipso facto* herido por la censura irrogada por el cap3tulo *Docentes* de la constituci3n *Apostolicae Sedis* que es la primera de las excomunicaciones *latae sententiae* sencillamente reservadas al Pont3fice Romano. Esta excomuni3n ha de entenderse a reserva de las penas en que puedan incurrir quienes falten contra los citados documentos como propagadores y defensores de herej3as si alguna vez sus proposiciones, opiniones o doctrinas son her3ticas cosa que sucede m3s de una vez con los enemigos de ambos documentos y, sobre todo, cuando propugnan los errores de los modernistas, es decir *la reuni3n de todas las herej3as*.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>San P3o X, Motu proprio *Praestantia Scripturae*, 18 de noviembre de 1907.



## Capítulo 7

# Profesión de fe.

Yo N... abrazo y acepto firmemente todas y cada una de las cosas que han sido definidas, afirmadas y declaradas por el magisterio inerrante de la Iglesia, principalmente aquellos puntos de doctrina que directamente se oponen a los errores de la época presente.

Y en primer lugar profeso que DIOS, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con certeza y, por lo mismo, también demostrado como la causa por sus efectos por la luz natural de la razón mediante las cosas que han sido hechas, es decir, por las obras *visibles* de la creación.

En segundo lugar admito y reconozco como signos certísimos del origen divino de la religión cristiana los argumentos externos de la revelación, esto es, hechos divinos y en primer término los milagros y las profecías y sostengo que son sobremanera acomodados a la inteligencia de todas las épocas y de los hombres, aún los de este tiempo.

En tercer lugar creo igualmente con fe firme que la Iglesia, guardiana y maestra de la palabra revelada, fue próxima y directamente instituida por el mismo verdadero e histórico CRISTO mientras vivía entre nosotros y que fue edificada sobre PEDRO, príncipe de la jerarquía apostólica, y sus sucesores para siempre.

Cuarto, acepto sinceramente la doctrina de la fe transmitida hasta nosotros desde los Apóstoles por medio de los Padres ortodoxos siempre en el mismo sentido y en la misma sentencia y, por lo tanto, de todo punto rechazo la invención herética de la evolución de los dogmas que pasarían de un sentido a otro diverso del que primero mantuvo la Iglesia. Igualmente condeno todo error por el que al depósito divino, entregado a la Esposa de CRISTO y que por ella ha de ser fielmente custodiado, sustituye un invento filosófico o una creación de la conciencia humana lentamente formada por el esfuerzo de los hombres y que en adelante ha de perfeccionarse por progreso indefinido.

Quinto, sostengo con toda certeza y sinceramente profeso que la fe no es un sentimiento ciego de la religión que brota de los escondrijos de la *subconsciencia* bajo presión del corazón y la inclinación de la voluntad formada moralmente, sino un verdadero asentimiento del entendimiento a la verdad recibida por fuera *por oído* por el que creemos ser verdaderas las cosas que han sido dichas, atestiguadas y reveladas por el DIOS personal, creador y Señor nuestro, y lo creemos por la autoridad de DIOS sumamente veraz.

También me someto con la debida reverencia y de todo corazón me adhiero a las condenaciones, declaraciones y prescripciones todas que se contienen en la carta encíclica *Pascendi* y en el Decreto *Lamentabili*, particularmente en lo relativo a la que llaman historia de los dogmas.

Asimismo repruebo el error de los que afirman que la fe propuesta por la Iglesia puede repugnar a la historia y que los dogmas católicos, en el sentido en que ahora son entendidos, no pueden conciliarse con los auténticos orígenes de la religión cristiana. Condeno y rechazo también la sentencia de aquellos que dicen que el cristiano erudito se reviste de doble personalidad, una de creyente y otra de historiador, como si fuera lícito al historiador sostener lo que contradice a la fe del creyente o sentar premisas de las que se siga que los dogmas son falsos y dudosos con tal de que éstos no se nieguen directamente.

Repruebo igualmente el método de juzgar e interpretar la Sagrada Escritura que, sin tener en cuenta la Tradición de la Iglesia, la analogía de la fe y las normas de la Sede Apostólica, sigue los delirios de los *racionalistas* y abraza, no menos libre que temerariamente, la crítica del texto como regla única y suprema.

Rechazo además la sentencia de aquellos que sostienen que quien enseña la historia de la teología o escribe sobre esas materias tiene que dejar antes a un lado la opinión preconcebida, ora sobre el origen sobrenatural de la Tradición católica, ora sobre la promesa divina de una ayuda para la conservación perenne de cada una de las verdades reveladas y que, además, los escritos de cada uno de los Padres han de interpretarse por los solos principios de la ciencia, excluida toda autoridad sagrada y con aquella libertad de juicio con que suelen investigarse cualesquiera monumentos profanos.

De igual manera finalmente me profeso totalmente ajeno al error por el que los *modernistas* sostienen que en la sagrada Tradición no hay nada divino o, lo que es mucho peor, lo admiten en sentido panteístico de suerte que ya no quede sino el hecho escueto y sencillo que ha de ponerse al nivel de los hechos comunes de la historia, a saber, unos hombres que por su industria, ingenio y diligencia continúan en las edades siguientes la escuela comenzada por *Cristo* y sus Apóstoles.

Por tanto, mantengo firmísimamente la fe de los Padres y la mantendré hasta el postrer aliento de mi vida sobre el carisma *cierto de la verdad* que

está, estuvo y estará siempre *en la sucesión del episcopado desde los Apóstoles*;<sup>1</sup> no para que se mantenga lo que mejor y más apto pueda parecer conforme a la cultura de cada época, sino para que *nunca se crea de otro modo, nunca de otro modo se entienda* la verdad absoluta e inmutable predicada desde el principio por los Apóstoles.

Todo esto prometo que lo he de guardar íntegra y sinceramente y custodiar inviolablemente, sin apartarme nunca de ello ni enseñando de otro modo cualquiera de palabra o por escrito. Así lo prometo, así lo juro, así me ayude DIOS.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>San IRENEO, *Adversus haeresis* libro 4, capítulo 26.

<sup>2</sup>San Pío X, motu proprio *Sacrorum antistitum*, 1 de septiembre de 1910.



# Índice general

<b>1. Introducción.</b>	<b>3</b>
1.1. Preámbulo. . . . .	3
1.2. Razón de esta Encíclica. . . . .	3
<b>2. Las doctrinas de los modernistas.</b>	<b>7</b>
2.1. Los modernistas filósofos. . . . .	7
2.1.1. El agnosticismo. . . . .	7
2.1.2. La inmanencia vital. . . . .	9
2.1.3. La religión en general. . . . .	9
2.1.4. La revelación. . . . .	10
2.1.5. Lo incognoscible. . . . .	10
2.1.6. El acto de fe. . . . .	12
2.1.7. El dogma. . . . .	13
2.2. Los modernistas creyentes. . . . .	15
2.2.1. La experiencia religiosa. . . . .	15
2.2.2. La tradición. . . . .	16
2.2.3. La fe y la ciencia. . . . .	17
2.2.4. La conducta de los modernistas. . . . .	19
2.3. Los modernistas teólogos. . . . .	19
2.3.1. La inmanencia y el simbolismo. . . . .	19
2.3.2. La permanencia divina. . . . .	21
2.3.3. El dogma. . . . .	22
2.3.4. El culto. . . . .	22
2.3.5. Los Libros sagrados. . . . .	23
2.3.6. La Iglesia en sí misma. . . . .	24
2.3.7. La Iglesia y otras sociedades. . . . .	25
2.3.8. El Magisterio de la Iglesia. . . . .	26
2.3.9. La evolución de la fe. . . . .	27
2.3.10. La conciencia de los modernistas. . . . .	29
2.3.11. Errores ya antiguos. . . . .	30

2.4.	Los modernistas historiadores y los críticos. . . . .	31
2.4.1.	Prejuicios filosófico-históricos. . . . .	31
2.4.2.	Prejuicios histórico-críticos. . . . .	32
2.4.3.	Los autores de la historia. . . . .	34
2.4.4.	El método histórico. . . . .	35
2.5.	Los modernistas apologistas. . . . .	35
2.5.1.	La apología. . . . .	36
2.5.2.	La mentira oficiosa. . . . .	37
2.5.3.	Honor a la contradicción. . . . .	38
2.5.4.	La inmanencia. . . . .	38
2.5.5.	Hacia la herejía. . . . .	39
2.6.	Los modernistas reformadores. . . . .	39
2.6.1.	Afán de novedades. . . . .	39
2.7.	Compendio de herejías. . . . .	40
2.7.1.	El agnosticismo. . . . .	40
2.7.2.	El sentimiento y la experiencia. . . . .	41
2.7.3.	El simbolismo. . . . .	42
2.7.4.	El panteísmo. . . . .	42
2.7.5.	El ateísmo. . . . .	42
<b>3.</b>	<b>Las causas del modernismo. . . . .</b>	<b>43</b>
3.1.	El error de la inteligencia. . . . .	43
3.2.	La soberbia. . . . .	43
3.3.	La ignorancia. . . . .	44
3.4.	La propagación. . . . .	44
3.4.1.	Contra la Tradición. . . . .	45
3.4.2.	Contra los Santos Padres. . . . .	45
3.4.3.	Contra el Magisterio Eclesiástico. . . . .	45
3.4.4.	Contra los católicos auténticos. . . . .	46
3.4.5.	Otras tácticas. . . . .	46
<b>4.</b>	<b>Normas eficaces. . . . .</b>	<b>49</b>
4.1.	La filosofía escolástica. . . . .	49
4.2.	La teología. . . . .	50
4.3.	Las ciencias profanas. . . . .	50
4.4.	Los superiores y profesores. . . . .	51
4.5.	Las publicaciones. . . . .	52
4.6.	Los censores. . . . .	53
4.7.	Las asambleas y congresos. . . . .	54
4.8.	Los consejos de vigilancia. . . . .	55
4.9.	Los informes. . . . .	57

ÍNDICE GENERAL	69
5. Conclusión.	59
6. Excomuni3n <i>latae sententiae</i> .	61
7. Profesi3n de fe.	63